

federación de residencias y servicios de atención a los mayores -sector solidario-

el
arte
de
cuidar

Inscríbete ya en
www.congresolares2012.com
Secretaría Técnica:
Tel.: 976 43 58 57



X CONGRESO
LARES
ZARAGOZA 2012
23, 24 y 25 de mayo
Auditorio



Lares

II CONCURSO fotografía

Consulta las bases completas en
www.congresolares2012.com
www.laresfederacion.org



OBJETIVOS

En el ámbito del X Congreso Lares, queremos reunir imágenes que reflejen la realidad de los mayores que viven en nuestros centros, como herramienta para sensibilizar a la sociedad de la importante aportación de Lares para mejorar su calidad de vida desde nuestro enfoque humanista y cristiano.



TEMA

Así viven los mayores en Lares



PARTICIPANTES

Contemplamos tres tipos de participantes:

- Las personas que trabajan en Lares (profesionales)
- Las personas que viven en Lares (residentes)
- Sus familiares



PLAZO DE RECEPCIÓN Y FÓRMULAS DE ENVÍO

Hasta el 3 de mayo de 2012 a las 24:00 horas.
Por correo electrónico a lares@laresfederacion.org
Por correo postal (CD, Pen drive) a Premio de Fotografía. Lares Federación, Calle Flos Rosas, 11. 4º oficinas. 28003 Madrid



DERECHOS DE LA PROPIA IMAGEN

Las personas fotografiadas deberán ceder los derechos de su propia imagen expresamente, por escrito.

[SUMARIO]

carta **04**

Un mayor del Centro Asistencial San Roque

editorial **05**

opinión **06**

La ética existe?
por Marcos de Castro

actualidad **07**

Administraciones/Instituciones

administraciones **09**

Financiación

mayores **11**

tercer sector **12**

X Congreso Lares **13**

fundación Lares **19**

infórmate con Lares: calidad **20**

premios y reconocimientos **23**

experiencias Lares **24**

aniversarios **30**

plan de pastoral **33**

análisis **34**

Sobre la Reforma Laboral
por Antonio Molina

ética y mayores **40**

La Experiencia vivida de la dignidad humana II
Luis Armando de Jesús

Edita

Lares Federación

Director:

José Ignacio Santaolalla Sáez

Redactora-Jefe:

Inmaculada Moya Pérez

Consejo de Redacción:

José Manuel Olmedo Villarejo

Mª Pilar Antonio Soladana

Elena Díaz Gordejuela

Félix Torres Ribas

Julián de Armas Rodríguez

Alfonso Herreros del Río

Ana Esther Miguel Yáñez

Mª Angeles Sánchez Trillo

Hna. Antonia Ortiz Ruiz

Manuel Merino Pastor

Leonardo Galán Pedrosa

Celina Rey Diéguez

Sor Carmen Victoria

Sor Belén Pachón Crespo

Eduardo Mateo Miranda

José Ramón Eguiluz

José Pascual Bueno

José María Gallardo Villares

Colaboradores

Jose Mª Agüero Blanco

Antonio Molina Schmid

Luis Armando de Jesús Leite

Francisco Abad

Marcos de Castro

Diseño y maquetación:

Virginia Agudo

Publicidad

Teresa Robledo Robledo

Redacción:

comunicacion@laresfederacion.org

Administración y Publicidad

LARES Federación

C/ Ríos Rosas, 11, Of. 4

28003 Madrid

Tel.: 91 442 22 25

Fax.: 91 442 81 95

lares@laresfederacion.org

www.laresfederacion.org

Producción e impresión

Gráficas Arias Montano, S.A.

Depósito legal

M-46395-2002

ISSN

1695-1433

UN MAYOR

Del Centro Asistencial San Roque
(Villalón de Campos, Valladolid)
Lares Castilla y León

RENTABILIDAD DE LA RELACIÓN INTERGENERACIONAL ¿ SOMOS RENTABLES ?

Una sociedad que mide lo bueno y lo malo, el ir ó el venir por la simple rentabilidad económica, el decir o el hablar en ella de otro tipo de rentabilidades parece que no, que no existe más que el medir, el hablar y comentar que la economía va mal y que vamos a pique como un barco a la deriva.

No queremos ser nosotros, los mayores, quienes apenas si contamos, entre otras cosas, porque dicen que no somos rentables, los que digamos que este mundo se nos va de las manos.a

Esta sociedad es la nuestra y adelante en el esfuerzo y la tarea de seguir haciéndola... y si, a nuestro lado, los hay que no se hartan de llenar sus bolsillos, los nuestros que están sin fondo y sin fondos queremos llenarlos de otros valores que nos hacen más humanos.

LARES, os queremos hablar de otra rentabilidad, de esa que nos hace más humanos y más personas... vamos, que nos humanizan.

Comenzaremos diciéndoos que vivimos casi, casi pegando con el instituto "Jorge Guillen" y un poco más a la izquierda está el colegio "Tierra de Campos", que los mayores del instituto cuando sale en el descanso y retozan en el parque se encuentran con nosotros que también salimos, aunque retozamos de otra manera.

Los otros, más pequeños, no salen al parque y no les vemos tanto pero de vez en cuando vienen a vernos ó vamos nosotros a verlos a ellos.

Claro, los dos Centros son, como nosotros, comarcales, son chicos y chicas de nuestros pueblos, de Villalón, de Herrín, de Villacarralón de Cuenca, bueno todos con el apellido "de Campos".

Nuestra tierra es la "Tierra de Campos", tierra dura, reseca y árida, tierra de palomares y pastores.



Pues eso, que vamos y vienen, nos conocemos y nos queremos, ellos hacen por nosotros y nosotros por ellos.

Hoy, 30 de enero, día de la Paz, estamos esperando a los más pequeños por que vienen a traernos la Paloma de la Paz que ellos, en sus talleres, han hecho para cada uno de nosotros, dicen que personalizada.

El otro día hicimos dos sesiones de teatro, una para los del Insti y la otra para los de las escuelas. La obra se titulaba "El Traje Nuevo del Emperador". Después, Justo y Crescencia se pusieron a contar chistes de sus tiempos y ellos que "mas... más" y "otro, otro."

No pretendemos contaros todo, si lo más significativo.

Un día, programamos con los del Insti el ir a sus clases para explicarles la historia de nuestras Navidades y allí, Alejandro, Justo, Matilde, Cele, Julias y Agustín, sentados en la mesa del profe explicando y ellos, los muchachos preguntando... y es que nosotros tenemos mucha historia y esa es nuestra riqueza y con ella queremos hacer humanamente ricos a los pequeños y adolescentes.

No más, deciros que esa relación es rentable, que después de varios años unos y otros hemos logrado, y como dice Arguiñano es y "está rico, rico".

Terminamos relatando otras actividades más:

- Concurso de postales de Navidad que los alumnos de 1º y 2º de la ESO hacen y que luego nosotros seleccionamos la mejor como la felicitación "oficial" del centro
- Los pequeñines del Colegio elaboran un nacimiento que nosotros agradecemos con una postal de Navidad personalizada, para cada uno de ellos.

... y así, cosas y detalles que hacemos, ellos para nosotros y nosotros para ellos.

Sabéis una cosa,? Ellos y nosotros llevamos la ternura en el corazón.

Lo pequeño, cuando sale del corazón y llega a otro, enriquece.

Un muchacho de Galicia, en Xil (Pontevedra), nos felicitaba estas navidades y nos decía "Los amigos, como las estrellas, aunque lejos siempre están presentes"

EL ARTE DE CUIDAR

Han pasado casi dos años desde nuestro anterior Congreso que como recordarán tuvo lugar en el Palacio de Congresos “Baluarte” de Pamplona. Allí nos dimos cita para encontrarnos nuevamente en la primavera de 2012 en Zaragoza. El tiempo pasa volando y estamos ya a las puertas del Xº Congreso Lares que celebraremos los próximos 23, 24 y 25 de mayo en el Auditorio de la capital aragonesa.

El lema escogido para esta ocasión es “El arte de cuidar”. Al comité organizador le pareció bien que en esta ocasión nos detuviéramos a reflexionar y compartir sobre algunos rasgos específicos de la tarea a la que nos dedicamos diariamente en nuestros centros y servicios asociados: cuidar a las personas mayores dependientes. La Junta Directiva de la Federación Lares dio su aprobación y nos pusimos a trabajar en la elaboración del programa de esta nueva convocatoria.

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su primera acepción define arte como “virtud, disposición y habilidad para hacer alguna cosa”. En la tercera acepción añade un matiz muy interesante cuando afirma que arte es el “conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien alguna cosa”. Con esto queremos decir que en el arte de cuidar de nuestro eslogan entendemos implícita la palabra “bien”. Cuando nos referimos al “arte de cuidar” nos queremos referir a “las virtudes, disposición y habilidades de cuidar bien a las personas”.

Según el historiador de la bioética Warren Thomas Reich el cuidado de otra persona se puede articular de dos formas: como cuidado competente y como cuidado personal.

El arte de cuidar tiene mucho de artesanía en cuanto que cada persona es distinto de las demás como cada pieza realizada por un artesano es diferente de las otras

El cuidado competente se refiere al cuidado fragmentario, al cuidado de todos y cada uno de los elementos que integran la corporeidad humana: los pies, los brazos, el tronco, la cabeza. El cuidado competente requiere conocimientos de orden anatómico y fisiológico y sólo puede dispensar dichos cuidados la persona competente en un determinado fragmento de la corporeidad humana.

El cuidado personal en cambio requiere, además del cuidado competente, el cuidado individual, el trato afectivo, la sensibilidad, la complicidad personal, la confianza, la proximidad de orden ético, y esto exige además de grandes dotes comunicativas y conocimientos psicológicos, un talante moral, un “ethos” profesional.

Y es precisamente sobre este cuidado personal sobre el que queremos reflexionar en nuestro Congreso cuando hablamos de arte de cuidar. Es un cuidado que presupone el cuidado competente y lo perfecciona diariamente pero que va más allá.

Por contraposición al trabajo en serie o industrial donde lo que prima es la estandarización y el empleo de máquinas que multiplican la producción abaratando el coste, el arte de cuidar tiene mucho de artesanía en cuanto que cada persona es distinta de las demás como cada pieza realizada por un artesano es diferente de las otras.

Estas diferenciaciones son importantes porque no todo el mundo entiende que las máquinas no pueden cuidar a las personas. Recuerdo el caso de un industrial especialista en la automatización de puertas al que conocí hace un par de décadas (y esto no es inventado) que al vislumbrar el aumento creciente de la necesidad de atención residencial para personas mayores se empeñó en desarrollar una columna de ducha para automatizar la higiene diaria de las personas mayores dependientes con el importante ahorro de personal que esto supondría en los centros residenciales. La intención no era mala pero la aproximación hecha al arte de cuidar absolutamente equivocada...

En el próximo Congreso de Lares tendremos la oportunidad de profundizar en estos y otros muchos asuntos en torno al arte de cuidar bien a las personas. En este número de la revista pueden ver completo el avance de programa. Anímense a acudir a esta nueva cita del sector solidario de la atención a las personas mayores. Creemos que no se irán defraudados sino enriquecidos.

Nos vemos el próximo mes de mayo en Zaragoza para avanzar juntos en “el arte de cuidar”.



MARCOS DE CASTRO

Ex presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

LA ÉTICA EXISTE?

Hay quienes distinguen entre ética y moral, pensando que la moral da pautas para la vida cotidiana y la ética es un estudio o reflexión sobre qué origina y justifica estas pautas. Pero los dos, si bien son distinguibles, son complementarias. A menudo los conflictos de normas morales que aparecen cuando tenemos que tomar decisiones son el motor que nos impulsa a una reflexión de nivel ético. Aranguren llama a la ética “moral pensada” y a la moral, “moral vivida”. Por esto, la pregunta es sobre la ética, sobre la capacidad de reflexionar y descubrir las normas morales adecuadas a la construcción de una sociedad cohesionada, equitativa y justa, en que toda persona tenga su espacio. He de reconocer que éste es el punto de partida de la reflexión que se propone. Hay otros, evidentemente, pero yo afirmo la necesidad de construir una sociedad de todos y para todos, sin exclusión. En este sentido, y viendo lo que está pasando en la sociedad, cabe preguntarse si existe la ética.

Sorprende que lo habitual en los periódicos actuales sea como una división en dos bloques de noticias: las crisis que estamos soportando y la corrupción. Deseo centrarme en la corrupción. La crisis también tendría materia de análisis, sobre todo sus soluciones. Pero la corrupción corrompe las esencias de la sociedad (la redundancia no es casual), transforma en “valores aparentes” lo que solo son elementos de disolución de las relaciones sociales: triunfo personal medido en acumulación de dinero, y de forma rápida; vaciamiento de la verdad para provecho propio; confusión de lo público con los intereses privados, que benefician a quien gestiona lo público; valoración de comportamientos competitivos, que apoyan el éxito personal, por encima de la solidaridad... Es corrosivo ver que Presidentes de Estado han de renunciar a su puesto porque les “han pillado” (Alemania); que altos cargos de la administración se alegran porque los motivos por los que están inmersos en problemas judiciales han prescrito (como si eso significara que no los cometieron); que contratos públicos se hacen para beneficio de los familiares de quien ha de decidir esos contratos; que decisiones de jueces hacen dudar de la objetividad que tan “gratuitamente” la sociedad concede al sistema judicial; que los ricos son más ricos ganando cantidades inexplicables e indemnizaciones inimaginables por irse de la empresa donde estaban... Hay tantos datos sobre ello! Convivir esos datos con la pobreza creciente, con el desempleo inmisericorde, con una exclusión social en crecimiento... es, cuando menos, indigno.

Algunos dicen que son decisiones de organizaciones “privadas” (referidos a sueldos e indemnizaciones), como si lo privado diera valor a cualquier tipo de decisión, o como si un banco, integrado por miles de accionistas (grandes y, sobre todo, pequeños), fuera privado y eso justificara tomar decisiones injustificables.

Por su parte los políticos, que abusan de estas circunstancias, se parecen verse libres de justificar ante sus electores las decisiones que toman desde la verdad y transparencia de sus motivos. Como si las palabras (promesas electorales) por las que obtuvieron el poder en las urnas tuvieran caducidad o no significaran compromisos adquiridos con los ciudadanos, que han asumido el silencio como forma de reacción. El silencio y la desconfianza. La brecha entre la sociedad y los políticos es cada vez más profunda, pero las encuestas que lo denuncian no son leídas por esos políticos. Solo leen las que les prometan ganar votos, que es lo que les importa. Por eso, derechos esenciales de las personas son marginados (la ley de dependencia es un buen ejemplo de ello, también lo es la sanidad, la educación...). Y todo esto va transmitiendo a la cultura social que ganar dinero es lo que importa, sea como sea.

Aranguren pensaba que la ética se apoya en los comportamientos individuales. Es la persona la que decide actuar de la forma que actúa. Pero, en el pasar del tiempo, se dan una pluralidad de circunstancias que le hacen adecuar sus decisiones a las situaciones que le sorprenden. Sería, según Aranguren, la ética de la situación. Lo que se ha querido interpretar como un relativismo inadmisibles. Pero no es que la persona adecúe su comportamiento a sus intereses en cada momento (que puede ser en algunos casos), sino que “aprende” criterios y comportamientos que sobresalen en su entorno y se los apropia. Son los valores dominantes que actúan de motor en cada momento histórico. Es en la extensión de estos valores cuando la corrupción adquiere su contenido disolvente de la sociedad. Se traslada la creencia de que enriquecerse en corto plazo, como sea, es un éxito valorado por el entorno, aprovechar oportunidades que te brinde al cargo público para ese éxito personal es deseable y envidiable, convirtiendo en verdad el viejo dicho de que “en España el que no roba es porque no tiene donde”. Son estos los elementos corrosivos, además de lo despreciable que significan en el ámbito personal, los que la corrupción implanta en la cultura social. Hasta el punto de que no es difícil escuchar eso de que “si puedes y no lo haces, eres tonto”. Es una distorsión cultural que debería integrarse como delito de los que confunden lo público con sus intereses personales. Aranguren dice que “la ética social operaría sobre los condicionamientos biológicos, psíquicos y psicosociales, sociológicos, económicos y políticos de la moral, para conseguir, así, indirecta y eficazmente, que los hombres lleguen a ser éticamente mejores”. Renunciar al empeño de reforzar valores sociales que tengan que ver con la honestidad es dar razón a Mafalda que advertía a sus amigos de que “si no te apuras a cambiar el mundo, después es el mundo el que lo cambia a uno”.

NUEVOS RESPONSABLES POLÍTICOS



ANA MATO ADROVER

MINISTRA DE SANIDAD, ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD

Es licenciada en Ciencias Políticas y en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

Desde el 2008 ocupa la vicesecretaría general de Organización y Electoral del Partido Popular y ha sido la responsable de la campaña electoral de Mariano Rajoy como candidato a la presidencia del Gobierno.

De 1987 a 1990, fue subdirectora del gabinete de José María Aznar como presidente de Castilla y León y eurodiputada en el periodo 2004-2008.



JUAN MANUEL MORENO BONILLA

SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

El Consejo de Ministros celebrado el 30 de diciembre de 2011 acordó los nombramientos de cinco nuevos responsables del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Entre ellas se nombró a Juan Manuel Moreno Bonilla como secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Juan Manuel Moreno es titulado superior en Protocolo y Relaciones Institucionales y máster en Dirección y Administración de Empresas por EADE. Ha sido concejal del Ayuntamiento de Málaga, diputado del Parlamento Andaluz y diputado del Congreso. Actualmente es coordinador nacional de Política Autonómica y Local del Partido Popular.

Además se nombraron a Pilar Farjas Abadía como secretaria general de Sanidad, a María Jesús Fraile Fabra, como subsecretaria del Ministerio, a Blanca Hernández Oliver como delegada del Gobierno para la Violencia de Género y a María Teresa Bernedo Arzak, como directora del gabinete de la Ministra.



CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

DIRECTOR GENERAL DEL IMSERSO

César Antón, ex consejero de Bienestar y Familia de Castilla y León fue nombrado director general del Imsero en el Consejo de ministros del viernes 13 de enero.

Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid. Desde 1988 es funcionario del Cuerpo Superior (Escala Económico-Financiera) de la Administración de Castilla y León.

Ha sido consejero de Sanidad y consejero de Bienestar y Familia de la Junta de Castilla y León y fue el responsable de la negociación del traspaso de las funciones del Imsero a esta Comunidad Autónoma.

CÉSAR ANTÓN “COORDINACIÓN SOCIO- SANITARIA Y SACRIFICIO”



AGENCIA EFE

El nuevo director general del Imserso, César Antón, ha declarado en su primera comparecencia ante los medios de comunicación que la Ley de Dependencia se debe integrar en los servicios sociales para sumar esfuerzos y dar prioridad a la atención de las personas y las familias que más lo necesiten.

Tras su nombramiento como director general del Imserso el lunes 16 de enero, el ex consejero de Bienestar y Familia y de Sanidad de la Junta de Castilla y León, ha insistido en que “la situación actual requiere esfuerzo y sacrificio por parte de todos”.

En su opinión, el momento exige una mayor responsabilidad porque hay que consolidar las políticas sociales y diferenciar de una manera muy clara los servicios sociales “esenciales y básicos”, que hay que mantener para el futuro y “aparcar otros proyectos porque hay que hacer sacrificios... Lo fundamental es atender primero a las personas que más lo necesitan intentando conservar lo esencial y lo básico”, insiste Antón.

De hecho, el propio Antón cree que con su nombramiento se reconoce la labor que se ha realizado en Castilla y León y el éxito en la aplicación de sus políticas sociales desarrolladas en colaboración con las familias, las asociaciones y otras administraciones.

“También a nivel nacional hay que lograr esto, volver a integrar la dependencia en los servicios sociales, sumando esfuerzos ante momentos más difíciles”, ha manifestado insistiendo en que “en los momentos difíciles lo importante es acertar y atender primero y más a quien más lo necesite”.

Este es, a su juicio, “el ejercicio fundamental que tengamos que hacer en estos años”.

Sin olvidar que la mejor política social es una política económica que favorezca el desarrollo y el crecimiento económico y la creación de empleo. Si bien, ha destacado que el problema es que las comunidades autónomas han ido a velocidades diferentes en la aplicación de la dependencia porque “la Ley nació sin una base de liderazgo desde el Gobierno de la nación para empujar todos en la misma dirección”.

Por eso ha reconocido que poner ahora el trabajo que se ha iniciado de forma desigual, al mismo nivel y alcanzar el nivel del primero en una situación presupuestaria complicada, requiere un esfuerzo muy grande.

Un esfuerzo que requiere de liderazgo por parte del Gobierno central para lograr la cohesión social necesaria.

2012 AÑO EUROPEO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

2012 es el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. Una ocasión para todos de reflexionar sobre el hecho de que los europeos viven ahora más y con más salud que nunca y de asumir las oportunidades que eso representa.

El envejecimiento activo puede dar a la generación del baby boom y a las demás personas mayores del futuro la oportunidad de:

Permanecer en el mercado laboral y compartir su experiencias, seguir ejerciendo un papel activo en la sociedad y vivir una vida lo más saludable y satisfactoria posible.

También es fundamental mantener la solidaridad intergeneracional en sociedades en las que aumenta rápidamente el número de personas mayores.

El reto para los políticos y los que se ocupan de estas cuestiones será mejorar las oportunidades de envejecer activamente en general y de vivir independientemente, actuando en ámbitos tan distintos como el empleo, la sanidad, los servicios sociales, la formación de adultos, el voluntariado, la vivienda, los servicios informáticos o el transporte.

El Año Europeo quiere concienciar sobre los distintos problemas y las mejores maneras de abordarlos. Pero más que nada, quiere animar a los responsables a establecer objetivos por sí mismos y actuar para alcanzarlos. 2012 debe ir más allá del debate y empezar a producir resultados tangibles.

CONVENIO ACESCAM-GLOBALCAJA: SOLUCIONES A LA FINANCIACIÓN



El pasado lunes, 9 de enero, y tras mes y medio de negociación con la participación necesaria de representantes de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, se produjo la firma de este acuerdo de colaboración.

Su objetivo es establecer los términos y condiciones en virtud de las cuales se desarrollará la colaboración entre ACESCAM y GlobalCaja, con el objeto de que ésta pueda anticipar a ACESCAM y / o a los centros asociados los pagos adeudados por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, previamente certificados por ésta; cuantificándose el importe máximo en 12.700.000,00 €

La financiación se instrumentará mediante el anticipo de hasta el 90% de los pagos pendientes a cargo de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y simultánea cesión a favor de GlobalCaja, del 100% de los derechos de crédito / cobro derivados.

El tipo de interés aplicable a los Centros será el 4,75% nominal anual; no devengándose el cobro o percepción de comisión alguna por parte de la Entidad Financiera.

Los pagos adeudados se corresponden únicamente en lo concerniente a los distintos convenios / conciertos para mantenimiento y reserva de plazas residenciales.

Según declaraciones de M^a Ángeles Sánchez Trillo, secretaria general de ACESCAM:

“Desde la Asociación estamos convencidos de que se ha habilitado una herramienta que va a permitir que muchos de los centros con plazas públicas puedan salir de la situación agónica que se está viviendo por los impagos de la Administración; así mismo desde nuestra organización seguiremos muy pendientes de reclamar a la Consejería que cumpla con sus compromisos de pago, así como de negociar los distintos convenios / conciertos de plazas para este año 2012, una vez que se produzcan la publicación de las distintas Convocatorias”.

El acto protocolario de la firma se produjo en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, con la presencia del Consejero, D. José Ignacio Echániz, el Presidente de GlobalCaja D. Luis Díaz Zarco y por parte de ACESCAM su Presidenta en funciones, Sor M^a Teresa Ruiz Carretón.

Haciendo la vida más fácil

ecus

Colchón Visco

- MUY BUENA CALIDAD DE MATERIAS PRIMAS
- GRAN VENTAJA DE DURABILIDAD
- Tecnología de aireación
- Tecnología de aireación

Cama Silver

- BUENA SERVIDAD
- BUENA SERVIDAD
- BUENA SERVIDAD
- BUENA SERVIDAD

Colchón articulable

LA GENERALITAT VALENCIANA NO PAGA A LOS CENTROS LARES CV DESDE AGOSTO DEL 2011



La Generalitat Valenciana les adeuda más de 8 millones de euros, y pese a haber cobrado una parte, el retraso continua este 2012

El sector solidario está en clara desventaja con el sector mercantil, que ha cobrado todo hasta noviembre

Los centros de Lares de la Comunidad Valenciana siguen pendientes de cobrar buena parte de la cantidad adeudada por la Administración. En concreto, los centros no han recibido la subvención de las plazas concertadas desde agosto del 2011, lo que asciende a un total de más de 8 millones de euros. Una cantidad a la que se sumaría las ayudas para infraestructuras de 2010 y 2011.

A finales del 2011, los centros de Lares CV se vieron obligados a poner en marcha un plan de actuación, aprobado en Asamblea extraordinaria, para reivindicar la deuda a la Generalitat Valenciana ya que la situación financiera de los centros, que no cobraban desde enero, empezaba a ser crítica. Tras varios intentos de negociar con la Administración sin éxito, los centros presentaron simultáneamente una reclamación oficial. Días más tarde convocaron una concentración simultánea a la entrada de los centros que fue respaldada por más de 2.500 personas entre trabajadores, residentes, familiares, amigos y vecinos.

Tras estas movilizaciones y diversas gestiones con la conselleria de Bienestar Social, los centros de Lares CV cobraron parte de la deuda, en concreto lo adeudado hasta el mes de julio, pero el resto sigue pendiente de pago.

Eso ha aliviado la situación económica de los centros pero el problema podría continuar si no se regula el cobro de las subvenciones. "Seguimos sumando meses de deuda, cobramos hasta agosto del 2011 y ya estamos en febrero del 2012 y lo peor, no contamos con un plan de pagos por parte de la Generalitat por lo que no sabemos cómo va evolucionar esto en los próximos meses", asegura el Gerente de Lares CV, Sergio Cañellas.

"Esperamos que la situación se normalice, porque si sigue la mora en el pago de la Generalitat muchos centros volverán a una situación de insolvencia grave que pone en peligro su continuidad", explica el gerente de Lares CV.

Actualmente, Lares CV está formada por 44 centros sin ánimo de lucro entre los que se incluyen asociaciones, fundaciones y congregaciones. Estos centros atienden a casi 2.500 personas mayores dependientes y ocupan a unas 1.600 personas, la mayoría con contrato indefinido.

LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS RECIBEN A CEOMA



Los príncipes de Asturias recibieron, el pasado 21 de febrero, en el Palacio de la Zarzuela a una treintena de representantes de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), que expusieron a don Felipe y doña Letizia la necesidad de que los recortes no perjudiquen los servicios y recursos asistenciales.

El presidente de la Junta Directiva de CEOMA, José Luis Méler, encabezaba la delegación, invitada por los príncipes para conocer las conclusiones de su X Congreso Nacional que tuvo lugar en abril de 2011 en Albacete, bajo el título "La Calidad en la Atención a las Personas Mayores".

Algunas de las propuestas consensuadas en el congreso, eran la demanda de un sistema de salud adaptado a los enfermos crónicos, una mejora de los servicios de atención primaria con cuidados a domicilio, una aplicación homogénea de la ley de dependencia en las diferentes Comunidades Autónomas y garantías para que los médicos de familia de los mayores sean quienes les atiendan también en las residencias.

DESCUENTOS PARA MAYORES EN ALIMENTACIÓN

Los centros comerciales Carrefour descontarán el IVA de forma directa a los mayores de 65 años en productos de alimentación. La rebaja, que ya está en vigor, se efectuará en los productos de carnicería, pescadería, frutería, panadería, charcutería, pastelería, platos preparados, huevos, verduras, hortalizas y quesos. El IVA que se aplica a estos productos oscila entre el 4% y el 8% y su descuento se producirá en el momento de la compra.

El denominado plan 65+ podrá suponer un ahorro anual de entre 225 y 250 euros y es compatible con cualquier otra promoción lanzada por la compañía, incluido el descuento del 1% al usar Carrefour Pass Visa.

Para disfrutar del Plan 65+ los mayores deberán darse de alta de forma gratuita en el Club Carrefour donde, tras acreditar su edad, obtendrán la tarjeta identificativa. Los descuentos se implantarán en todos los establecimientos de la cadena: hipermercados, Carrefour Planet, Carrefour Market, Carrefour Express y la página web de la compañía.

Según Carrefour, el objetivo de la campaña es "ayudar a este colectivo en sus economías, por ser el más vulnerable y numeroso"

El 31 de marzo la compañía analizará los resultados de esta iniciativa y valorará su permanencia.

MAYORES



AFRONTAR LA CRISIS CON VALORES... ¡FEMENINOS!

FRANCISCO ABAD

Fundación Empresa y Sociedad
fabad@empresaysociedad.org

El esfuerzo, el comportamiento ético y la responsabilidad, rasgos predominantemente femeninos, son los tres valores y actitudes clave para afrontar el futuro. Así lo consideran más del 40% de los participantes en el panel de casi 200 expertos que participó en un estudio Valores, actitudes y actuaciones prioritarias para afrontar el futuro, que se presenta en la Semana Internacional de la Mujer 2012.

La mayor parte de las diez actitudes y valores más necesarios se puede considerar que corresponden casi por igual a hombres y mujeres. Los más claramente femeninos son vida de familia, inteligencia emocional, paciencia y compromiso social. Los predominantemente masculinos, desdramatizar, innovación y pragmatismo.

El panel considera que las tres prioridades más importantes de la sociedad española en este momento son racionalizar la gestión pública (para el 55% de los encuestados), mejorar la ejemplaridad institucional (55%) y potenciar la dimensión social de las empresas (22%), por este orden. A continuación se sitúan la necesidad de un mayor liderazgo: primero político (29%), luego empresarial (19%) y, por último, ciudadano (18%). Es decir, no consideramos tan prioritario lo que podemos hacer individualmente, ya que los participantes le conceden menos importancia a opciones como impulsar el trabajo comunitario o aumentar los foros de pensamiento independiente.

Además de la información descriptiva anterior, creo que es importante recordar que la racionalidad, los conocimientos técnicos, la competitividad y el afán por recompensas materiales, todos ellos predominantemente masculinos, no nos permitieron prever la situación actual. Por eso el futuro quizá tenga que ver más con las actitudes y valores femeninos, que son los que enfatizan la cooperación y el apoyo social, entre los que este estudio destaca la vida de familia, la inteligencia emocional, la paciencia, el compromiso social, las habilidades de convivencia y la espiritualidad. Por otro lado, es cada vez más evidente la complementariedad sinérgica entre mujeres y hombres tanto dentro como fuera del hogar, a fin de construir una sociedad más sana y sostenible, empresas más humanas, familias más estables y personas más equilibradas. Pues a aportar lo mejor de cada uno.

TERCER SECTOR

OPTICAE: TECNOLOGÍA Y AUTONOMÍA PERSONAL

CEAPAT-IMSERSO y la Fundación Empresa y Sociedad lideran el Proyecto OPTICAE, que es uno de los que forman parte del Programa de Trabajo 2012 para España del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

La actividad principal es identificar casos empresariales inspiradores que favorezcan la autonomía en el proceso de envejecimiento a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. A continuación se publicará una recopilación y se divulgará activamente a través de una campaña de información y un evento que se celebrará en el marco de la Semana de Puertas Abiertas del CEAPAT-IMSERSO en el próximo mes de junio. Todo ello con el doble objetivo de servir de inspiración activa al sector empresarial y que las empresas se interesen por anticiparse a los retos del proceso de envejecimiento mediante nuevos productos y servicios.



Las líneas temáticas son hogar, ciudades digitales (desde grandes ciudades hasta entorno rural), apoyos sociosanitarios, participación ciudadana (proyectos educativos y de ocio) y estudios prospectivos y estratégicos.

Las empresas interesadas tienen que inscribirse previamente a través de la Secretaría Técnica de OPTICAE y explicar su proyecto a través de una ficha descriptiva, incluyendo sus resultados reales y potenciales, su potencial de efecto demostración, su diseño participativo, su facilidad de uso y la consideración de grupos vulnerables.

Para más información

Estela Fernández
opticae@empresaysociedad.org

NACE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

Siete organizaciones de carácter social han constituido a principios de enero, la Plataforma del Tercer Sector. Esta nueva entidad pretende ser “un factor de cohesión y unidad de acción para defender el valor de lo social, el Estado de Bienestar, los derechos sociales, y propiciar la máxima colaboración público-privada en beneficio de las personas más desfavorecidas”, según declaraban sus promotores en su primer comunicado.

Una de las primeras actuaciones tras su primera Asamblea General, ha sido solicitar una entrevista con la nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, para darle a conocer sus objetivos como nueva entidad y su voluntad de mantener un diálogo “proactivo, constructivo y responsable” con el Gobierno.

Las siete organizaciones que conforman esta Plataforma del Tercer Sector son la Plataforma de ONG de Acción Social; la Plataforma del Voluntariado de España (PVE); la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado

Español (EAPN); el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi); Cruz Roja Española, Cáritas Española y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Luciano Poyato Roca, de la Plataforma del Voluntariado de España ha sido elegido como presidente.

Además, entre sus prioridades está el fomento activo de la articulación del sector en todo el territorio y el impulso de un clima de cooperación con las plataformas ya existentes en algunos ámbitos territoriales, a las que invitará al diálogo y a su posible participación futura.

Así, la Plataforma trata de constituirse “como una voz unitaria que sume esfuerzos en favor del interés general, dentro del más estricto respeto a la identidad, fines y funcionamiento de cada una de las organizaciones asociadas”.



el arte de cuidar

PRESENTACIÓN

LARES, la Federación de Residencias y Servicios de atención a los Mayores, -Sector Solidario- le invita a participar en su X Congreso que se celebrará en Zaragoza los días, 23, 24 y 25 de mayo de 2012.

El lema elegido -"El arte de cuidar"- refleja a la perfección el objetivo del congreso: reunirse y compartir conocimiento sobre nuevas técnicas para la atención sanitaria, psicológica y social de los mayores. Pero especialmente para profundizar en los aspectos éticos y en la dimensión espiritual de los cuidados que reciben las personas que viven en Lares y que debe ser nuestro distintivo de calidad.

En el X Congreso Lares, la participación será la prioridad: ponentes, moderadores y talleristas abrirán turnos de palabra y recogerán las opiniones vertidas para cerrar el congreso con un documento de conclusiones consensuado y compartido por todos los que formamos Lares.

Además de un foro profesional, el Congreso será también una red social y un punto de encuentro cultural, gracias a la programación social que cerrará las jornadas de trabajo.

Lares Aragón y Lares Federación, unidos en la organización de este X Congreso Lares, cuentan con su presencia y sus aportaciones para avanzar juntos en "El arte de cuidar".

El Comité Organizador

X Congreso LARES

el arte de cuidar ZARAGOZA 2012



Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza 23, 24 y 25 de mayo de 2012

1º día

miércoles, 23 de mayo

8:30-9:30h:

Entrega de acreditaciones.

9:30-10:00h:

Bienvenida y presentaciones del Comité Científico y del Comité Organizador

10:00-10:10h:

Presentación de los objetivos del Congreso

M^o Pilar Antonio Soladana,
Presidenta de Lares Aragón.

10:10-11:30 h:

Ponencia inaugural: "La esencia del cuidar".

Ponente: Francesc Torralba Roselló

11:30-12:00 h:

Pausa - Café.

12:00-12:45 h:

Acto institucional de apertura.

12:45-14:15 h:

Ponencia: " El cuidado de los mayores como arte"

Ponente: Marta López Alonso

14:30 h:

Almuerzo de trabajo.

17:00-18:00 h:

Eucaristía en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, presidida por el arzobispo de Zaragoza

S.E. Monseñor Manuel Ureña Pastor

18:00-21:00 h:

Programa Social.

2º día

jueves, 24 de mayo

9:30-9:45 h:

Presentación de conclusiones de la primera jornada

9:45-11:30 h:

Mesa redonda: " Caleidoscopio del cuidado:visión integral del mayor"

Moderadora: Pilar Ochoa Calvo

11:30-12:00 h:

Pausa - Café.

12:00-14:00 h:

Mesa de diálogo: "La ética del cuidado al final de la vida"

Dinamizador: José Carlos Bermejo Higuera

14:00-16:00 h:

Almuerzo de trabajo.

16:30-18:30 H:

TALLERES SIMULTÁNEOS

18:30-19:30 h:

Conclusiones de los talleres simultáneos.

21:00 h:

Cena de Clausura

3er día

viernes, 25 de mayo

9:30-9:45 h:

Presentación de conclusiones de la segunda jornada

9:45-11:00 h:

Comunicaciones del Congreso.

11:30-12:00 h:

Café.

12:00 -13:00 h:

Ponencia: "Identidad y espiritualidad para instituciones solidarias"

Ponente: Joaquín García Roca

13:00- 14:00 h:

Entrega de premios LARES

14:00- 14:30 h:

Acto institucional de clausura



TALLERES

TALLER 1

"La experiencia compartida de lectura con personas mayores dependientes"

TALLER 2

"Cuidarse para cuidar"

TALLER 3

"Aprovechar las quejas. Programación Neurolingüística (PNL)"

TALLER 4

"Humanización y calidad"

TALLER 5

"Cuidados al final de la vida"

TALLER 6

"Comunicación y deterioro cognitivo en la enfermedad de Alzheimer"

TALLER 7

"Cómo gestionar e integrar el voluntariado en nuestros centros"

TALLER 8

"La familia: un aliado en los cuidados desde el modelo centrado en la persona"

TALLER 9

"Hacia la reducción de las sujeciones"

COORDINADORES

Reyes Lambea Lázaro

Licenciada en Filología por la Universidad de Zaragoza
Investigadora sobre trabajo doctoral social narrativo literario
Fernando Vidal
Coordinador de Tesis

Fidel Delgado Mateo

Psicólogo y titiripeuta

Allan Santos

Médico especializado en neurociencias, hipnosis ericksoniana y master trainer en programación neurolingüística

Cristina Muñoz Alustiza

Responsable Departamento de formación y calidad del Centro de Humanización de la Salud

Pilar Torrubia Añenza

Médico y coordinadora Científica de la Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos
Rosabel Villares Andrés
Enfermera del Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) Sector III Zaragoza

Felicidad Vicente Pérez

Coordinadora de Masters y Posgrados del CEHS.
Responsable de la Formación a distancia y profesora en el CEHS

Alejandra Basterra Yoldi y Beatriz Sierra Fernández

Trabajadoras Sociales de la residencia "Santa Teresa" (Cáritas Zaragoza)

Pura Díaz-Viega

Gestora del Proyecto ELES.
Fundación Instituto Gerontológico Matia (INGEMA)

Grupo de trabajo especializado de Lares Navarra

Plazas limitadas. La inscripción Online al Congreso facilitará la reserva inmediata del taller elegido siempre que haya plazas disponibles.

Talleres 2012
Congreso Lares



PROGRAMA SOCIAL

El Comité Organizador del X Congreso Lares está preparando una agenda de marcado carácter social enfocada a fomentar las relaciones personales entre los profesionales que asisten al congreso

COMUNICACIONES

El Comité Científico ha invitado a los directores y al personal de los centros asistenciales de Lares y a todas las instituciones y profesionales que directa o indirectamente están vinculados con la atención a las personas mayores, a participar con la presentación de Comunicaciones.

EXPOSICIÓN COMERCIAL

En el Auditorio se ha reservado un espacio significativo para facilitar a los congresistas el contacto directo con las empresas de productos y servicios relacionadas con la atención a los mayores.

PREMIO LARES

Lares premiará a personas, instituciones, y empresas su contribución a mejorar la vida de las personas mayores.

Son cuatro: Premio Lares de la Ciencia, de la Comunicación, a la Vida Activa y Premio Lares del Servicio.

IX CONGRESO LARES: "CALIDAD EN EL EMPLEO, CALIDAD EN LA ATENCIÓN"

Organizado por: Lares Navarra y Lares Federación

Lugar: Pamplona

Fechas: 26, 27 y 28 de mayo de 2010

Asistentes: 517

Los congresos nacionales de Lares se celebran desde el año 1999.

El IX Congreso reunió en el palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte a 517 asistentes, en su mayoría profesionales de residencias y del cuidado de los mayores.

Los 33 ponentes - profesionales, empresarios, consultores, gestores, representantes sindicales, etc... - aportaron enriquecedores puntos de vista sobre la relación entre la calidad en el empleo y la calidad en la atención.

La programación incluía la posibilidad de participar en cualquiera de los 11 talleres guiados por especialistas en aspectos muy concretos de la atención a los mayores.

19 empresas mostraron sus últimas novedades en la exposición comercial.

Además, 17 empresas e instituciones apoyaron, aportando bienes y servicios, la celebración del Congreso.

Colegios y profesionales independientes presentaron 9 comunicaciones con estudios y trabajos de investigación que abrirán el camino hacia la innovación en el sector.

Con la entrega de los premios Lares, la lectura de las conclusiones y el acto oficial de clausura dio por cerrado el IX Congreso Lares.

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ Nombre: _____
 Centro de trabajo/ Congregación: _____
 Cargo: _____
 Dirección: _____
 Ciudad: _____ Provincia: _____ Código Postal: _____
 Comunidad Autónoma: _____ Telf: _____ Fax: _____
 E-mail: _____
 Fecha: _____ de _____ de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en la LO 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales incluidos en el formulario de inscripción serán incorporados a un fichero responsable de LARES FEDERACIÓN (Calle Ríos Rosas 11. 4º Oficina. 28003 Madrid) para gestionar su inscripción en el congreso. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un email, adjuntando fotocopia de su DNI, a congresolares2012@pacifico-meetings.com. Así mismo la aceptación de esta política de protección de datos implica la aceptación expresa para que sus datos de contacto, sean utilizados por LARES FEDERACIÓN a efectos que ésta le remita, incluso por correo electrónico, información relativa a sus actividades, eventos, campañas u otros servicios. En el caso que desee oponerse a este uso concreto de sus datos, puede comunicarlo a congresolares2012@pacifico-meetings.com .

INSCRIPCIÓN

| Cuotas de inscripción | Hasta el 12 de abril | Desde el 13 de abril |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Socios Lares | <input type="checkbox"/> 290 € | <input type="checkbox"/> 360 € |
| Otros | <input type="checkbox"/> 330 € | <input type="checkbox"/> 400 € |
| Estudiantes Universitarios ¹ | <input type="checkbox"/> -20% | <input type="checkbox"/> -20% |

¿Qué incluye la cuota de inscripción?
 Cancelación de la inscripción
 (Ver reverso)

TALLERES

1. "La experiencia compartida de lectura con personas mayores dependientes".
2. "Cuidarse para cuidar".
3. "Entendiendo las quejas. Programación Neurolingüística (PNL)".
4. "Humanización y calidad".
5. "Cuidados al final de la vida".
6. "Comunicación y deterioro cognitivo en la enfermedad de Alzheimer".
7. "Cómo gestionar e integrar el voluntariado en nuestros centros".
8. "La familia: un aliado en los cuidados desde el modelo centrado en la persona".
9. "Hacia la reducción de las sujeciones".

Indicar el taller al que quiere inscribirse (detallar nº y título):

1ª Opción:

- 2ª. Opción:
 3ª. Opción:
 4ª. Opción:

Asignación de talleres³ (Ver reverso)

ALOJAMIENTO Listado de hoteles y política de cancelación del alojamiento⁴ (Ver reverso)

Hotel: _____ Día entrada: ____ / mayo / 2012 Día salida: ____ / mayo / 2012

Total Noches: ____ x ____ precio hotel **TOTAL HOTEL** _____

TOTAL A PAGAR (INSCRIPCIÓN + ALOJAMIENTO):

INDICAR FORMA DE PAGO:

Transferencia bancaria. Banco Sabadell: 0081 0292 76 0001183926. Por favor indique su nombre y LARES 2012 como concepto de la transferencia bancaria. Enviar por fax 976 28 07 40 este formulario cumplimentado junto con el justificante bancario de la transferencia. Todos los gastos bancarios estarán a cargo del participante.

Tarjeta de crédito
 VISA
 MASTERCARD

Número de tarjeta: _____ Security Code: _____ Fecha de caducidad: ____ / ____

Nombre del titular: _____ Firma: _____

DATOS DE FACTURACIÓN: (rellenar en caso de necesitar factura)

Empresa/Nombre y Apellidos: _____

CIF/NIF: Persona de contacto: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____

Tel: _____ Fax: _____ E-mail: _____

SÓLO SE ACEPTARÁN LOS FORMULARIOS QUE VAYAN ACOMPAÑADOS DEL CORRESPONDIENTE PAGO

INSCRIPCIÓN

¹ Los estudiantes universitarios deben acreditar su condición de estudiantes enviando un certificado a: congresolares2012@pacifico-meetings.com o al fax 976 28 07 40.

² La cuota de inscripción incluye: la asistencia a todos los actos programados y la participación en un taller de su elección. También a la documentación, cafés, almuerzos de trabajo, cena y otros puntos del programa social.

Cancelación de la inscripción: todas las cancelaciones de inscripción deben remitirse por escrito a la Secretaría Técnica Grupo Pacífico. Habrá un cargo de 50 € para las cancelaciones remitidas antes del 12 de Abril de 2012. A partir de esta fecha no se realizarán reembolsos. Todos los reembolsos se realizarán una vez finalizado el Congreso. No se realizarán reembolsos parciales o totales en caso de cancelación de conferencias por la no asistencia de conferenciantes u otros cambios en el programa principal.

TALLERES

³ **Asignación de talleres:** Si el primer taller elegido estuviera completo, se le adjudicará plaza en el siguiente taller con plazas disponibles. En el bono de inscripción que le haremos llegar, figurará el taller en el que finalmente ha resultado inscrito.

ALOJAMIENTO

| * | Hotel | DUI incluido IVA | DOBLE incluido IVA |
|----|------------------------|------------------|--------------------|
| 5* | PETRONILA | 105 € | 116 € |
| 4* | CONFORTEL ROMAREDA | 125 € | 135 € |
| 4* | SILKEN ZENTRO | 100 € | 110 € |
| 4* | SILKEN REINO DE ARAGÓN | 100 € | 110 € |
| 4* | NH GRAN HOTEL | 89 € | 99 € |
| 4* | ZENIT DON YO | 87 € | 97 € |
| 4* | ALFONSO | 85 € | 95 € |
| 3* | ORIENTE | 83 € | 88 € |
| 3* | VILLA GOMA | 81 € | 86 € |
| 3* | HUSA ZARAGOZA ROYAL | 65 € | 75 € |

- Precios por habitación por noche, desayuno e IVA incluido
- Se recomienda a todos los asistentes que reserven sus habitaciones antes del 15 de marzo de 2012. Las reservas recibidas después de esta fecha no pueden ser garantizadas.

Política de cancelación de alojamiento⁴:

Todas las cancelaciones de habitaciones deben remitirse por escrito a Grupo Pacífico. Cualquier reembolso se efectuará después del Congreso. Hasta el 10 de febrero de 2012, se reembolsará 100%, excepto 50€ en concepto de cancelación; las cancelaciones recibidas entre el 11 y el 29 de febrero de 2012, tendrán un gasto de cancelación equivalentes a 1 noche; las cancelaciones recibidas a partir del 1 de marzo de 2012 no tendrán reembolso. En caso de "No shows" el hotel cancelará la habitación automáticamente a las 09.00h del día siguiente y no se procederá a ningún reembolso.

RELLENA Y ENVÍA ESTE BOLETÍN A:

Por correo y por Fax:

Secretaría Técnica: GRUPO PACIFICO.

Avda. Cesar Augusto, 3 - 8º A.

50004 Zaragoza - SPAIN

Tel. (34) 976.435.857 **Fax. (34) 976.280.740.**

E-mail: congresolares2012@pacifico-meetings.com

También inscripciones Online en
www.congresolares2012.com

SÓLO SE ACEPTARÁN LOS FORMULARIOS QUE VAYAN ACOMPAÑADOS DEL CORRESPONDIENTE PAGO

CONOCE EL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y VIABILIDAD DE CENTROS

La Fundación LARES comercializa desde principios de año su servicio de Consultoría en Gestión y Viabilidad de Centros. Los servicios que ya están activos son:

- Desarrollo Organizativo y Planificación Estratégica de los Centros
- Análisis de Mercados
- Estudios de Viabilidad
- Gestión Económica Financiera
- Organización y gestión de los Recursos Humanos
- Asesoría en Calidad
- Comercialización de los servicios de la residencia
- Gestión de Proyectos

El servicio asesorará a quién lo solicite a mejorar la gestión de su centro o de su servicio. Sus clientes son los centros Lares, las Asociaciones y otras empresas ajenas a nuestra Federación.

“Cuando un centro solicita un servicio de consultoría el detonante suele ser un problema económico. Pero cuando profundizamos en el análisis, el problema raíz suele ser otro: no cobran a tiempo, el gobierno de los patronos no adoptan las decisiones oportunas, las dimensiones del centro dificultan su rentabilidad, de planificación (o falta de ella) de los Recursos Humanos, de liderazgo o dificultades de ocupación aunque la calidad del servicio sea excelente y que se refleja irremediablemente en la cuenta de resultados” comenta Aníbal Escribano, responsable del Área.



¿Conoces la Fundación Lares y sus servicios?

www.laresfundacion.org

El personal Socio Sanitario que su centro necesita

Todo el personal que necesite su empresa: médicos, diéses, auxiliares geriatricos y enfermería, terapeutas ocupacionales, acompañantes, fisioterapeutas, auxiliares ayuda a domicilio.

SERVICIOS EN TODA ESPAÑA PARA ASOCIADOS DE L.A.R.E.S.

La mejor atención para sus residentes

Servicio cubierto de manera estable todo el año

Sustituciones en caso de baja del trabajador habitual y vacaciones

Solo paga por lo que consume

Nos adaptamos a sus horarios y necesidades

Agilidad y capacidad de reacción ante eventualidades

¡¡Reduzca sus costes de personal!!

grupo abedul

PARQUE EMPRESARIAL EUROFOLIS
C/ Turis, 42 - Ofic.: 3, 28230 Las Rozas, MADRID
TEL: 902 24 25 25 - 91 640 88 81
Fax: 91 640 88 72
www.grupoabedul.es

[CALIDAD]

La revista Lares quiere ofrecerte información detallada sobre temas de interés para todos los que vivimos o trabajamos en centros de mayores. En este primer número hablamos de Calidad: ¿Qué es? ¿Qué hacen los centros de Lares para cuidar con calidad?.

i n f ó r m a t e



[CALIDAD] ¿QUÉ ES?

**AGUSTÍN
GARCÍA BELZUNCE
CARMELO
GÓMEZ MARTÍNEZ**

Mensajeros de La Paz Murcia
Lares Murcia

Calidad es esa palabra de numerosos y ambiguos significados. La empleamos para señalar la importancia especial de algo (atención de calidad) o subrayar el carácter superlativo de algo (atención de mucha calidad). Pero, ¿qué es realmente?.

Nos suena a rellenar papeles y registros, a que nos persigan para que escribamos todo lo que hacemos en nuestra tarea diaria como profesionales. Y es que alguno de nosotros hemos desarrollado cierta fobia a la calidad. Pero nada más lejos de la realidad. Una cosa es la calidad y otra bien distinta es el sistema de gestión

que adoptamos para proporcionarla. Trabajar con un sistema de gestión de calidad es hablar de qué hacemos, cómo lo hacemos, cuándo lo hacemos y quién lo hace. Es proporcionar coherencia a nuestra forma de organizar nuestros conocimientos, actividades e intenciones. En realidad, todos nosotros ya estamos trabajando con sistemas de calidad, aunque no lo llamemos así, de una forma tan técnica: cuando supervisamos que todos nuestros residentes han comido, y lo han hecho bien; cuando comprobamos la preparación de los medicamentos y constatamos que no hay errores... Y así, podemos mencionar numerosos ejemplos extraídos de una jornada habitual de trabajo.

Y si ya lo hacemos, ¿por qué tenemos que adoptar un sistema de calidad? La clave está en saber en qué medida “nuestra” calidad es equiparable a la de otros profesionales que hacen lo mismo. Y aquí surge la necesidad de tener una referencia, un estándar como se llaman en el entorno de la calidad, en el cuál nos fijamos para medirnos.

Los estándares están recogidos en las normas de calidad (llamadas ISO, UNE, etc.). Para poder defender nuestra calidad debemos basarnos en estas normas. No nos queda otra si tenemos en cuenta que el sector de atención a los mayores es mucho más competitivo que antaño, donde solo por hacer lo que hacemos teníamos el reconocimiento de los demás. Hoy debemos hacer bien lo que hacemos, pero también demostrarlo. De ello dependen subvenciones, contratos, convenios, etc. El problema estribaría en la hipotética situación de que no estemos proporcionando una atención digna, o tengamos miedo a que se nos juzgue por lo que hacemos: Lares sabe hacer bien lo que hace. No tiene sentido seguir mostrar cierta resistencia a la calidad, sus sistemas de gestión y sus procedimientos.

Recientemente cinco de nuestras residencias se han certificado en la norma ISO 9001:2008 y algunas ya avanzan por el camino a la Excelencia con la EFQM. ¿Qué nos ha proporcionado este documento, esta certificación? No hemos hecho nada más y nada menos que lo que veníamos haciendo desde siempre. La certificación nos ha provisto del argumento para defender nuestra calidad asistencial ante aquellos que ven en el Tercer Sector un grupo de profesionales bienintencionados pero con carencias en la prestación de servicios de calidad.

Cuando vives la calidad como una oportunidad para los mayores, para el centro y para ti como profesional, la fobia hacia la gestión de la calidad desaparece. Hagamos entre todos que sea cuanto antes.

Trabajar con un sistema de gestión de calidad es hablar de qué hacemos, cómo lo hacemos, cuándo lo hacemos y quién lo hace

CERTIFICAR LA VIDA

Casa Nuestra Señora del Carmen
(El Viso, Córdoba)
Lares Andalucía

El pasado día 12 de diciembre tuvo lugar el acto de entrega de las certificaciones de Calidad ISO 9001, ISO 14001 y UNE 158101.

“Cuando hace más de un año y medio nos embarcamos en éste reto de certificarnos con los sellos de calidad ISO, reconocidos internacionalmente, fueron dos los objetivos principales: Establecer medios de mejora continua en nuestra labor profesional y ofrecer a los verdaderos protagonistas, nuestros mayores residentes, una atención no sólo preferente, como se ha venido haciendo en más de 43 años de historia de ésta casa, sino actualizada y según criterios técnicos actuales, que beben tanto de la normativa vigente estatal, como autonómica o local”, contaba a la revista Lares la directora de la residencia y presidenta de la Fundación Benéfico-Particular, Sor Ceferina Reguillaga Ayastuy.

Las certificaciones de calidad, no sólo comportan el reconocimiento a una gestión general (ISO 9001), sino también residencial (UNE 158101). La gestión burocrática debe ir acompañada de la mejora residencial, de calidad de vida integral, no sólo médica o sanitaria, sino también social, psicológica, emocional y de autoestima. La Fundación también se ha mostrado implicada en el respeto al medio ambiente y en el ahorro energético y por ello ha obtenido la certificación de calidad ISO 14001.

TRIPLE CERTIFICACIÓN PARA CUIDAR CON CALIDEZ Y CALIDAD

Centro Gerontológico El Buen Samaritano
(Churriana, Málaga)
Lares Andalucía

A finales del 2011 este centro, dependiente de Cáritas Diocesana de Málaga, obtuvo una **Triple Certificación de Calidad**.

Los sistemas acreditados son: ISO 9001, de Gestión de la Calidad, ISO 14001, de Gestión Medioambiental y UNE 158101 de Gestión de Centros Residenciales con Centro de Día Integrado.

Esta certificación ha sido el resultado de mostrar el trabajo que, desde que se puso en marcha el centro en el año 1994, se ha venido desarrollando, con la evolución en la organización y las mejoras lógicas que el tiempo y el compromiso de todos los profesionales y voluntarios han ido añadiendo. Según su director, Patricio Fuentes, “se acredita el funcionamiento del centro con las más exigentes normas de calidad actuales, en un único sistema que integra las tres normativas,



“Pero éstas certificaciones no son un fin, sino un medio: implican una gran responsabilidad de mejora continua, proponiendo nuevos retos, aprendiendo de la experiencia, y siempre buscando un fin último: que la persona mayor sea protagonista, centro de nuestra actividad, y ofrecerle dentro de nuestras posibilidades la mejor calidad de vida”.

La directora de la residencia insiste en que ésta certificación ha sido posible solo gracias al esfuerzo generoso de todos los trabajadores y trabajadoras del centro, así como de la comunidad de hermanas Misioneras de la Inmaculada Concepción, siempre presente.



lo cual viene a avalar el excelente trabajo de los profesionales y los voluntarios que forman parte de esta gran familia”.

Así mismo, el director señaló que “tomando como eje la persona mayor y su dignidad de Hijo de Dios y nuestra preocupación por atenderle lo mejor posible sobre la base del cariño y del trato digno, surge de forma natural un sistema de gestión que garantice que ese gran objetivo se cumple, y que ponemos lo mejor de nosotros en el cuidado a cada persona mayor”

Q DE PLATA A LA EXCELENCIA DE SU GESTIÓN

Fundación Zorroaga, (Guipúzcoa)
Lares Euskadi



Zorroaga Fundazioa (Gipuzkoa, Lares Euskadi) ha recibido la Q de plata, la acreditación que concede el Gobierno Vasco, a través de la Fundación Vasca para la Excelencia Euskalit, a las empresas y entidades que han alcanzado un nivel de desarrollo notable en la excelencia de su gestión.

Zorroaga Fundazioa es la primera residencia de personas mayores de Gipuzkoa que recibe este reconocimiento en el ámbito de los servicios sociales.

Los objetivos de la fundación en el ámbito de la calidad son mejorar de forma continua la atención a usuarios y familiares, potenciar la autonomía de los trabajadores y ser eficaz y eficiente en la gestión de sus recursos.

La entidad incorporó las políticas de calidad a su estrategia en el año 2001, tras una reflexión interna en la que los responsables de Zorroaga Fundazioa determinaron posicionarse en el mercado como prestadores de servicios profesionales y de calidad.

De este modo la entidad quiso romper, definitivamente, con la imagen de institución ligada a la beneficencia que en aquel momento podía tener frente a nuevos competidores privados que se introdujeron en el mercado de las residencias para mayores. Desde entonces, Zorroaga ha obtenido distintas certificaciones que avalan el compromiso de la entidad con la calidad de los servicios prestados y de su gestión hasta alcanzar esta Q de Plata.

Zorroaga, fundación privada sin ánimo de lucro, atiende en la actualidad a 280 personas mayores dependientes en sus servicios de residencia y centro de día; así como a 88 mayores autónomos en sus unidades convivenciales y apartamentos tutelados.

LA OFICINA TÉCNICA DE LARES CV OBTIENE LA ISO 9001

La oficina técnica de Lares CV ha conseguido la certificación de la norma ISO 9001, lo que supone un reconocimiento a la puesta realizada por la calidad como valor diferencial de la Asociación en representación del sector solidario de atención a los mayores.

Con este proceso se han conseguido los objetivos de implantación de la gestión por procesos, mejora del control documental y de la dinámica de equipo, coherentes con las líneas estratégicas de organización y cohesión de la propia Asociación.

PANEL DE EXPERTOS EN CALIDAD LARES ANDALUCÍA



La sede de la Asociación de Lares Andalucía acogió el pasado 1 de febrero una sesión de trabajo de responsables de calidad y directores de 7 centros e instituciones acreditadas con distintas normativas de gestión de la calidad o próximas a hacerlo.

La sesión, que tenía como objetivo ofrecer criterios de decisión, como expertos, a la Junta Directiva de Lares Andalucía ante los retos de la calidad en gran parte de los centros asociados. En ella se compartieron distintas experiencias en los procesos de implantación y acreditación de sistemas de calidad según las normas ISO 9001, ISO 14001 (medio ambiente) y UNE 158101 (norma española específica para la gestión de centros de mayores).

Las tres conclusiones más destacables fueron: Los procesos de implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad son muy positivos para la vida de los centros y redundan claramente en una mejor atención a los mayores.

Es importante contar con un servicio de asesoramiento externo que aporte su experiencia y que adapte los sistemas de gestión a la realidad de cada centros.

Estos procesos ayudan a la mejora continua y a avanzar porque es el propio centro quien se plantea internamente cuáles son los ámbitos de mejora.

PREMIO AL COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**JESÚS A.
RIEGO**

Residencia “La Milagrosa” (Vegadeo)
Lares Asturias

La residencia de ancianos “La Milagrosa” ha recibido en la X Edición de los Premios MC MUTUAL “Antonio Baró”, el accésit por su compromiso en la prevención de riesgos laborales durante el año 2010.

Estos galardones cumplen un doble objetivo: fomentar la prevención en clave positiva y reconocer la labor de las empresas, personas e instituciones que llevan a cabo una política eficaz de protección de la salud de sus trabajadores y de prevención de los riesgos laborales.

Y en el caso de La Milagrosa se han premiado, precisamente, las actuaciones implantadas en el 2010 en materia de PRL y que estaban encaminadas a conseguir para este centro la



condición de Centro Acreditado por la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias, convirtiéndose así en un establecimiento de referencia en la atención geriátrica del Occidente Asturiano.

La Asociación “Caridad Vegadense” nace en Vegadeo en 1910, como “asociación benéfica, de carácter privado”. En 1983 gracias a una importante aportación de la Compañía de las Hijas de la Caridad que gestionaban el centro y de los vecinos de Vegadeo, se inauguró una nueva Residencia “La Milagrosa”, con capacidad para 42 ancianos. En los últimos años, tras varias obras de rehabilitación y mejora el centro dispone de 58 plazas.

RECONOCIMIENTO A LA CONCILIACIÓN

Fundación Basílica, (Colmenar Viejo)
Lares Madrid



La Fundación Basílica, titular de la Residencia Ntra. Sra. de la Soledad y del Carmen, recibió el Premio Distintivo de Reconocimiento al Compromiso de las empresas en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. Los Premios, organizados por el Ayuntamiento del municipio, se entregaron en el marco de la primera Jornada Distintivo de Conciliación a Empresas 2011.

Con este premio se ha reconocido el planteamiento positivo de la Fundación en relación a las situaciones de lactancia, de riesgo durante el embarazo, a la flexibilidad para atención de asuntos escolares o ante situaciones especiales: enfermedad prolongada o fallecimiento de familiares, viaje al país de origen, entre otras.

El acto estuvo presidido por el alcalde, la concejala de Igualdad de Oportunidades y la concejala de Desarrollo local del municipio. El premio fue recogido por el director de la residencia, Ángel Luis Lara acompañado por la responsable de personal, Nares Muñoz.

CURRA: “LO LLAMAN TERAPIA”

Residencia Virgen de los Remedios
Lares Castilla y León

Soy una perrita y atiendo por Curra. De tamaño más bien pequeño, pelo... ni liso ni rizado, la cola acaracolada. Con ella demuestro mi alegría y simpatía a los que se me acercan. Parece que me encuentran muy guapa; a mí me da lo mismo porque los perritos no entendemos de guapos y feos, somos como somos, pero las personas a eso le dan mucha importancia. Nos han dado un oficio, el de “mascota” y cuando deciden tener una, si es perrito lo quieren de raza y guapo.

No todas las personas son así, la mayoría, que son los que verdaderamente nos quieren, no miran cómo somos. Solo buscan un buen compañero para cuidarle y darle cariño, a lo que nosotros correspondemos con todo nuestro amor de perrito.

En mi pequeña vida me ha tocado estar con cuatro familias, de la primera no saben nada porque no puedo explicarla con palabras, puesto que solo sé ladrar.

De pequeña estaba atada a un árbol y una buena persona notó que me habían abandonado y me llevó a su casa con su familia. Me querían mucho, entre ellos había uno que me tenía siempre a su lado y no se movía, porque debería ser muy viejecito. Yo también le quería mucho y estaba muy a gusto con él, éramos verdaderos amigos.

Un día dejé de ver a mi amigo, no sé porque se fue. Los demás de la familia lloraban y sentí pena.

Me cambiaron de casa, me llevaron a otra. Yo les conocía porque venían mucho a ver a mi amigo. No tuve suerte. Por lo visto mi pelo hacia enfermar a un miembro de la familia y, creo que con pena, porque me querían, pero tuvieron que deshacerse de mí. Lo anunciaron con mi fotografía, explicando el motivo y mencionando que soy cariñosa e inteligente.

El anuncio llegó a la residencia donde estoy ahora. A la señora directora le hice gracia pero sometió a los residentes para que se expresasen si me adoptaban y a todos los de la residencia les pareció muy bien que me trajeran.



Ahora vivo aquí, no por anciana, pues creo que todavía soy joven, sino para dar alegría a los ancianos que les gusta verme jugar con la pelota.

Me quieren mucho y les hago gracia. Lo que pasa es que soy una pesada y como no paro de correr para devolver la pelota que me tiran muy lejos, entonces me agoto con lo cual me la van quitando de vez en cuando.

Un día vinieron a la residencia muchas personas de fuera, todos se mostraban muy contentos, eran muy parecidos a los ancianos de aquí y parece ser que estaban celebrando un día especial de los ancianos. Yo creo que eran de otra residencia. Les hice una demostración de mis habilidades como futbolista y disfrutaron viendo como sé chutar y parar la pelota. Se rieron muchísimo.

En un patio tengo una caseta muy grande donde debo estar atada, puesto que pasan coches y me podrían atropellar. Pero cuando me sueltan, entonces corro y juego a la pelota, es una vida muy distinta.

En este patio donde estoy, hay un estanque con agua donde habitan unas tortugas. Las miro y están quietas y cuando sacan el cuello y patas muy largas me asusto. Les ladro, pero ellas como si nada, son muy sosas, no juegan.

Esta es mi vida actual.

La comentarista no puede determinar si soy feliz o no. Yo demuestro cariño a todos, si me hacen una caricia correspondo con un gran movimiento de cola para demostrar mi alegría y contento. Además, me siento muy útil e importante, pues he oído que mi relación con los ancianitos es muy beneficiosa para ellos. Lo llaman “TERAPIA.”

[El Papa Juan Pablo II dijo que Dios también había dotado de alma a los perros.](#)

[El Doctor Marañón dijo de los perros que son un corazón con cuatro patas.](#)

MANTÉN ACTIVA TU MEMORIA

**BEGOÑA
MORENO VALENCIA**

Directora de la Residencia Ntra. Sra. de Gracia,
(Tudela)
Lares Navarra

La Residencia Nuestra Señora de Gracia de Tudela, gracias a la financiación económica de la obra social de Banco Caja España-Caja Duero, puso en marcha el proyecto "Mantén activa tu memoria". Se trataba de un taller de memoria, dirigido a residentes válidos, cuyo principal objetivo consiste en prevenir el deterioro cognitivo asociado a la edad avanzada.

La neuropsicóloga de la residencia, Helga Ortega García, fue la encargada de diseñar e implementar dicho taller, del que se beneficiaron nueve residentes. De desarrolló a los largo

DÍA DE LA FAMILIA

**CARMEN
GÁLVEZ**

Directora Centro Polivalente de Mayores "Santa Isabel" (Huétor-Tájar. Cáritas Diocesana de Granada)
Lares Andalucía

Desde 2006 en Santa Isabel venimos celebrando este encuentro entre mayores, familiares, voluntarios y trabajadores, en la que unimos la celebración de la Navidad con el aniversario del centro. Nuestra invitación siempre ha sido muy bien recibida y siempre hemos contado con mucha afluencia. Los primeros años contamos hasta 70 familiares, pero el número ha ido gradualmente en aumento y en esta última celebración hemos llegado a los 127 familiares. Todo un éxito!!

Y no sólo nos reunimos alrededor de una buena mesa, sino que también compartimos los buenos momentos y las actividades que se han realizado a los largo de todo el año mediante una presentación y un montaje en video que se proyecta en una de las salas del centro que habilitamos como sala de proyecciones.

La novedad de esta edición ha consistido en la entrega de diplomas personalizados a nuestros residentes que se han destacado por su implicación, participación, buen humor y amabilidad. También hemos agradecido públicamente el apoyo y la dedicación de nuestros trabajadores, voluntarios y familiares que están a nuestro lado colaborando en la atención a los mayores.

Esta celebración y otras tantas actividades extraordinarias



del último semestre del 2011 a razón de dos sesiones semanales de una hora de duración. Se entrenaron, entre otras, funciones mentales como la atención, memoria y velocidad del procesamiento de la información. Se realizó una evaluación neuropsicológica previa al comienzo del taller y se repitió al finalizar, mostrando una notable mejoría después de seis meses de entrenamiento y trabajo. Por su parte, las asistentes mostraron un alto grado de satisfacción con el taller han manifestado su deseo de poder continuar en un futuro cercano, manteniendo así los logros obtenidos.



que llevamos a cabo en Santa Isabel solo son posibles **gracias al esfuerzo voluntario de los trabajadores y la ilusión que ponen para que nuestros mayores disfruten ese día de sus familiares** y, por supuesto, gracias al apoyo del comité directivo de Cáritas Diocesana de Granada que fomenta con sus decisiones que nuestro centro sea un lugar abierto de participación y encuentro.

Perfil

El Centro Polivalente de Mayores "Santa Isabel" que Cáritas Diocesana de Granada tiene en Huétor-Tájar abrió sus puertas en 1996. Dispone de 31 plazas residenciales concertadas con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, 2 plazas privadas y 2 plazas concertadas de respiro familiar.

Además tiene una Unidad de Estancia Diurna con 14 plazas concertadas con servicio hasta las 21:30 horas y abierto los fines de semana y festivos.

Además tiene un servicio de comida a domicilio para mayores o personas discapacitadas de la zona que siguen residiendo en sus casas con apoyo externo. En este momento cubre 90 servicios al día, 6 días a la semana.

SALA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Residencia La Molineta (Petrer, Valencia)
Lares Comunidad Valenciana



La sala de estimulación cognitiva recientemente inaugurada en la Residencia La Molineta ya está a pleno rendimiento y goza de un alto nivel de aceptación entre los residentes del centro.

El objetivo principal de este nuevo servicio es preservar y mejorar las funciones sensoriales básicas que por la edad o por procesos patológicos se ven alteradas. La sala permite, entre otras actividades de estimulación cognitiva y de memoria a través de Smartbrain, trabajar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) gracias a los diferentes paneles intercambiables que permiten ejercer la psicomotricidad, la identificación de texturas, etc.

Una de las opciones más llamativas es el acceso a la videoconsola XBOX que permite la práctica de ejercicio individual o en grupo, a la que pueden sumarse los familiares y que resulta especialmente atractiva para los nietos de los residentes. Además posibilita la conexión con otros centros a través de webcam (e-Residencia) y pone al alcance de la mano posibilidades como el karaoke, talleres de prensa e incluso una cabina olfativa, para activar apetito e identificar los olores de alerta .

AGENDA DE ACTIVIDADES EN LAS HIJAS DE SAN CAMILO

Residencia Hijas de San Camilo
(Santa Marta de Tormes, Salamanca)
Lares Castilla y León

Desde la Residencia de mayores “Hijas de San Camilo” de Santa Marta de Tormes (Salamanca) queremos compartir con todos los lectores de la revista LARES algunas de las actividades y celebraciones especiales que han tenido lugar en nuestro Centro a lo largo de los últimos meses.

Uno de los Talleres que más aceptación tiene entre nuestros usuarios es el de Teatro. Esta actividad nace como un medio de expresión corporal y desarrollo de la creatividad, al tiempo que persigue ofrecer un medio de entretenimiento para actores y público.

Entre los logros de esta actividad están la mejora de la memoria a corto y largo plazo, gestionar bien el ocio y, especialmente, favorecer la interrelación social de nuestros mayores. Otra de las actividades en la que hemos participado ha sido la “Olimpiada intercentros” en la que mayores de varios centros se reúnen para competir en juegos donde interviene el ejercicio físicos (baloncesto, rayuela, ejercicios de mímica, recorridos...). Esta iniciativa les permite relacionarse con otras más allá del medio residencial.

SIMULACRO DE INCENDIO

**LORENA
GONZÁLEZ LLORENTE**

Residencia Nosa Señora das Dores
(Lalín, Pontevedra)
Galicia Acolle

Después de meses de formación en el Parque de Bomberos de la Comarca del Deza y la realización de un plan de prevención, a finales de año nos pusieron como examen un simulacro de incendio tan real como la vida misma. Superamos esta “prueba de fuego” con nota alta.

A las 16:46 horas sonó la alerta de la central de alarmas y un humo inocuo provocado artificialmente por los bomberos hizo que se pusiera en marcha el protocolo a seguir durante un incendio.

Se comprobó que el personal de centro de control hubiera recibido el aviso y se informó a la dirección del centro, que activó al Equipo de Primera Intervención. Formado por dos trabajadores del centro, intentaron apagar el incendio con los extintores disponibles mientras se cerraban las conducciones de luz y gas y se bloqueaban los ascensores.

Ante la imposibilidad de apagar el incendio, se avisó a las fuerzas exteriores y se evacuó a los residentes que podrían verse afectados, acomodándolos en la zona ajardinada del



centro. Mientras, los efectivos de Protección Civil llegaban y continuaban con la evacuación, al tiempo que señalizaban y tomaban las medidas oportunas para facilitar el acceso al recinto de los bomberos.

A las 16:57 llegaron los Bomberos evaluaron la situación e iniciaron las labores de rescate de víctimas y la extinción del incendio. El simulacro contempló el rescate de dos víctimas-tipo: una persona que había quedado atrapada en la habitación y un miembro del Equipo de Primera Intervención que no había podido abandonar las instalaciones. El equipo sanitario del centro les practicó maniobras de primeros auxilios.

El simulacro fue toda una experiencia que nos permitió “vivir una situación real y comprobar el impacto que un accidente así causa en trabajadores, residentes y visitantes”.

Queremos expresar nuestro máximo agradecimiento a los Bomberos de la Comarca y a los miembros de Protección Civil de Lalín por el entrenamiento y por acompañarnos en esta experiencia imprescindible para la seguridad de todos.

También intentamos que las familias sean partícipes de nuestras actividades. Tratamos de mantener una visión bio-psico-social del individuo, entendiendo que hay que ayudar a la persona que ingresa en el ámbito residencial a conservar, por todos los medios, los lazos familiares y sociales que forman parte de la historia de vida de cada uno.

En noviembre celebramos la “Fiesta de la castaña”. Es una forma lúdica de favorecer la orientación espacio-temporal, recuperar esta costumbre gastronómica y el folclore vinculado.

En el Bingo de Navidad, los residentes se reúnen para probar suerte con sus cartones y conseguir el regalo sorpresa. Y ya para finalizar y como otra actividad propia de la Navidad señalar que los mayores han colaborado en la ornamentación de la Residencia, que ha lucido unos maravillosos nacimientos por las diversas plantas. Además, hemos contado con algunos grupos que han venido a representar algún teatro, recitado de villancicos, bailes, etc... Y por supuesto, debemos hacer mención de la cabalgata de los Reyes magos que ha sido el broche final de nuestra programación navideña.

Sin más, esperamos que hayais disfrutado conociendo un poco más nuestros proyectos y agradecemos que nos hayais permitido nuestra colaboración en la revista.



MENSAJEROS DE LA PAZ EN MURCIA: UN BOLETÍN POR Y PARA SUS TRABAJADORAS

La Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Murcia asociada a Lares Murcia, ha editado el primer número de su boletín Personas, dedicado íntegramente a trabajadoras de las residencias y servicios de estancias diurnas.

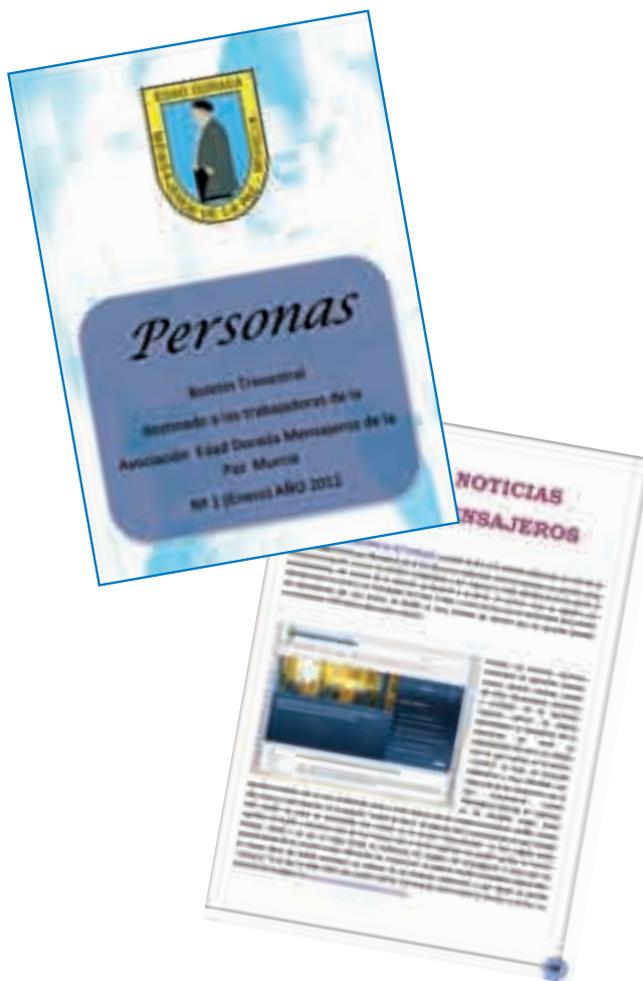
Esta iniciativa es un reconocimiento a la dedicación y la vocación demostrada por estas profesionales, claves en el mantenimiento de la calidad en la atención que reciben los mayores que viven en estos centros (San Pedro, Virgen del Mar, Santa Isabel y La Purísima, todos de Lares Murcia) en estos tiempos de importantes ajustes para el entorno de los servicios sociales.

El boletín se ha elaborado siguiendo las sugerencias de las propias trabajadoras y el objetivo es ir incorporándolas como colaboradoras, de forma que sean ellas mismas las productoras del boletín Personas.

“Nos importa, y mucho, saber cuáles son sus motivaciones, sus opiniones acerca de temas como el certificado de profesionalidad, por ejemplo. Al mismo tiempo es un marco, no laboral sino personal, donde intercambiar sentimientos y pensamientos con compañeras de otras residencias, levantándose el ánimo cuando falta y felicitándose cuando se consiguen los objetivos” declaraban a la revista de Lares responsables de la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, enmarcada en Lares Murcia.

En paralelo a esta iniciativa se ha puesto en marcha, en exclusiva para este colectivo, un curso gratuito de informática sobre el manejo de internet. Se trata de ofrecerles una formación a la medida que facilite su vida cotidiana además de acercarlas a Personas. Es un gesto más de Mensajeros de la Paz para dejar patente que en estos tiempos cargados de dificultades, las personas son mucho más que números y plantillas.

Personas se puede descargar gratuitamente en la pestaña de “documentos” de la web de Mensajeros de La Paz en Murcia. (www.mensajerosdelapazmurcia.es).



SAN JOSÉ: BOLETÍN PARA SUS RESIDENTES

(Valtierra)
Lares Navarra



La residencia de ancianos San José ha editado un boletín de noticias dedicada a sus mayores, para informarlos sobre las cuestiones importantes que afectan al día a día de la residencia donde habitan.

El primer número de esta publicación digital se ha editado en enero del 2012 y de ella destaca el tono directo y cercano con el que sus responsables informan. Este párrafo es un ejemplo del tratamiento de la información: “Además hemos creado grupos de trabajo, uno para fomentar vuestra autonomía, otro para regular el uso de sujeciones, y un tercero para conocer vuestras necesidades y poder actuar de forma más individualizada”

La jubilación de la cocinera con 25 años de servicio a sus espaldas y los certificados de calidad obtenidos por el centro cierran este primer número del boletín de San José al que damos la bienvenida desde las páginas de la revistas Lares.

LOS COCINEROS ARZAK Y ADURIZ EN LA FUNDACIÓN HURKOA

(Guipúzcoa)
Lares Euskadi



Dentro de los actos conmemorativos del 25 aniversario del Centro de Día de la Fundación Hurkoa, a principios de diciembre los cocineros Juan Mari Arzak y Andoni Luis Aduriz visitaron a los usuarios del centro, durante el coloquio en el que estuvieron moderadas.

Moderados por el presidente de la Fundación, José Luis de la Cuesta, los cocineros debatieron sobre cuáles son los mejores alimentos para las personas mayores, sobre la cocina como elemento que ayuda a prevenir e incluso curar enfermedades y sobre preparación de comida para grandes colectivos sin que los alimentos pierdan calidad ni propiedades.

También se habló de trucos para cocinar sin sal o sin azúcar manteniendo el sabor y un largo etcétera de cuestiones.

Tras el coloquio, los usuarios hicieron entrega a los cocineros de dos cuadros elaborados por ellos mismos, utilizando como pintura sólo ingredientes que se usan en las cocinas, como tinta de txipiron, azafrán, chocolate o pimentón.

El acto concluyó con un aperitivo en el que los residentes, voluntarios y trabajadores del centro aprovecharon para charlar y fotografiarse con los cocineros.

Hurkoa es una fundación tutelar creada por Cáritas Diocesana de San Sebastián para la atención, defensa y tutela, en el territorio de Gipuzkoa, de personas mayores y/o con enfermedad mental en situación de fragilidad, dependencia o desprotección.

EXCURSIÓN A TUDELA

San José (Valtierra, Navarra)
Lares Navarra



El 21 de diciembre aprovechando la proximidad de las Navidades, alrededor de 30 residentes de la Residencia "San José" de Valtierra acompañados de personal voluntario, fuimos a Tudela.

Hicimos una visita a los abuelos de la Residencia nuestra Señora de Gracia, nos recibieron con chocolate, bizcochos... Y nos invitaron a una exhibición de bailes de salón. Después nos acercamos a ver el Belén situado en la casa del Reloj y el resto de la decoración navideña de las principales calles de la localidad.

Desde la Residencia "San José" de Valtierra queremos agradecer a todas las personas que con su participación han hecho posible esta visita.

VISITA AL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Residencia Madre María Josefa (Logroño)
Lares La Rioja



El presidente del Parlamento de La Rioja, José Ignacio Ceniceros González, recibió el 1 de diciembre a un grupo de mayores de la residencia Madre María Josefa de Logroño, acompañados por las Siervas de Jesús que los atienden, con motivo del 33 aniversario de la entrada en vigor de la Constitución española.

Durante la visita, en la que los mayores pudieron ocupar los escaños de los diputados en el Salón de Plenos y visitar otras dependencias, el presidente les explicó la historia de la sede.

El edificio fue, un convento de La Merced. Más tarde tuvo usos como cuartel, hospital militar, almacenes, parque de artillería y prisión. En 1889, fue sede de una fábrica de tabaco que dio trabajo a más de 550 personas, en su mayoría mujeres. Algunos de los mayores residentes, se reencontraron así con el lugar en el que habían trabajado en su juventud.

[ANIVERSARIOS]

SAN JERÓNIMO TIENE 100 AÑOS

Estella
Lares Navarra



La residencia San Jerónimo de Estella, asociada a Lares Navarra, ha celebrado el 27 de diciembre cien años de andadura desde que su benefactora, Jerónima Uriarte cediera, el 27 de diciembre de 1911, su herencia a la causa de la atención a los mayores del viejo asilo.

Sus 55 residentes, las hermanas de Santa Ana, los sacerdotes del patronato que lo gestiona, el personal y los voluntarios lo han celebrado un siglo después, acompañados por una importante representación de las instituciones navarras.

El arzobispo de Pamplona, Francisco Pérez, ofició la eucaristía que abrió un programa marcado por los reconocimientos y reunió a la presidenta del Ejecutivo foral, Yolanda Barcina, a la consejera de Política Social, Elena Torres y a la alcaldesa de Estella, Begoña Ganuza. A los actos asistieron José Ignacio Santaolalla y José María Gallardo, presidente y secretario general de la Federación Lares.

La congregación a la que doña Jerónima encomendó su obra decidió dejar las labores directivas hace dos años para dedicarse por entero a las tareas asistenciales. Su relevo al frente de la residencia lo tomó David Cabrero del Amo, que ha calificado como "un honor" dirigir esta institución en este aniversario. "A lo largo de estos años -decía- no se ha perdido el tiempo y se ha prestado oídos a un proyecto que ha pasado por momentos difíciles". El director de San Jerónimo recordó a todas aquellas personas que han apoyado los valores de la benefactora durante décadas y forman parte de esta historia por sus logros, vocación e implicación.

San Jerónimo ha sido recientemente premiada por el Gobierno navarro por sus avances en la eliminación de sujeciones físicas y farmacológicas.

En la foto, David del Amo con miembros de la Junta Directiva de Lares Navarra y de Lares Federación.

80 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN BASÍLICA

Colmenar Viejo
Lares Madrid



En diciembre de 2011 se ha conmemorado el 80 aniversario de la Fundación Basílica de Colmenar Viejo, titular de la Residencia Ntra. Sra. de la Soledad y del Carmen.

Los actos de conmemoración comenzaron con una eucaristía presidida por el vicario episcopal para el clero y la actuación del grupo folclórico Asociación Cultural Aragonesa "Los Monegros" que acompañó la celebración con la música de la Misa baturrea y que ofreció a continuación un espectáculo de música y baile.

Proyección de un video conmemorativo elaborado para la ocasión, comida especial, mercadillo, tómbola, castañada,... fueron otros puntos del programa de festejos que sirvió para recordar los orígenes de la Fundación y plantear el futuro con ilusión.

La jornada contó con la presencia de José Ignacio Santaolalla, presidente de Lares Federación, el alcalde y otros representantes del Ayuntamiento, religiosas Misioneras Hijas del Calvario y anteriores patronos junto con los actuales miembros de la Fundación, residentes, familiares y equipo de profesionales.

Ayer y hoy

El 1 de diciembre de 1931, para dar cumplimiento a la voluntad de Dña. Soledad Sáinz Santos y su marido D. Tomás García Laso, vecinos de Colmenar Viejo, se constituyó esta Fundación. La actividad comenzó en 1936, cuando llegaron al municipio las primeras Hermanas de la congregación de las Misioneras Hijas del Calvario.

Hoy esta Fundación es expresión pública de la Parroquia-Basílica de la Asunción de Nuestra Señora para la instrumentalización de diversas actividades, entre la que destacan:

La residencia Ntra. Sra. de la Soledad y del Carmen, donde se atiende a 81 residentes con 26 de las plazas concertadas con la Comunidad de Madrid.

Lanzamiento del Museo de Arte Sacro en la Basílica de la Asunción de Ntra. Sra., inaugurado en 2009 gracias a la colaboración de la Fundación Arpegio.

Colaboración con la Asociación Jesús Caminante para la atención de personas sin hogar.

Colaboración en la realización de dos importantes eventos culturales en la localidad: el Belén Viviente y la Pasión Viviente.

LA RESIDENCIA EL AMPARO CUMPLE 27 AÑOS

ANTONIA ROBLES

Directora técnica de El Amparo (Santo Ángel)
Lares Murcia

La residencia El Amparo ha celebrado en enero, con una gran fiesta, su 27 Aniversario. Es una buena ocasión para renovar nuestra ilusión y para echar la vista atrás y ver todo el esfuerzo y el trabajo en común que desempeñan los profesionales de esta casa, la Dirección Técnica y la Junta Directiva.

Los 27 años de El Amparo no son una simple suma de años, ni una imagen entrañable en un álbum de fotos. Son, sobre todo, un grito de vida que queremos ofrecer a las personas que ahora viven aquí tras una vida de esfuerzo y trabajo. Aquí disfrutaban serenas y tranquilas entre nosotros y junto a nuestro voluntariado, con quienes charlan y recuerdan historias pasadas.

En la celebración de nuestro aniversario tuvo lugar la elección de la residente del año, Dña. Balbina, elegida por sus compañeras para representarlas en este día festivo por su saber estar, su alegría diaria y su disposición.

La Residencia El Amparo ha sido y es modelo de gestión gracias a una eficaz tarea llevada por la Junta de Gobierno "gratis et amore", manteniendo un ritmo creciente de prestaciones y servicios. La óptima gestión de los recursos disponi-



bles de consigue gracias a una tarea de administración eficaz que avanza año tras año gracias a la cualificación del equipo de profesionales y a la modernización de los medios y de las instalaciones. Los familiares de los residentes respaldan el enfoque de nuestra gestión y nuestra vocación de ser la mano amiga tendida a favor de los mayores.

Queremos dar las gracias a todos los que han compartido con nosotros este aniversario y muy especialmente a la Banda de Música de la Academia General del Aire por su magnífico concierto, a María Nicolás Villar por su recital de Copla, a la Hermandad de la Virgen del Rocío por su colaboración y su amable disposición en las diferentes actividades, a los distintos coros que han amenizado la fiesta, así como a D. Fernando Mateo, director del IMAS, y las autoridades que le acompañaban.



Los regalos que recibió también habían sido confeccionados artesanalmente por los residentes amigos.

Después de 100 intensos años, Edelmira solo necesita de la ayuda de un bastón para caminar y tiene alguna dificultad para leer.

EDELMIRA, UNA RESIDENTE GALLEGA CENTENARIA

Residencia Romero Blanco-Monroy (A Coruña)
Galicia Acolle

Edelmira Freire Núñez celebró su centenario en la residencia Romero Blanco-Monroy de Noia de Galicia Acolle, rodeada de sus familiares y sus amigos.

Nacida en Lausana (Suiza) ha vivido en primera persona la Primera y la segunda Guerra Mundial, la guerra civil española y el franquismo además de haber sido minera en la mina de San Finx.

Su tarta de cumpleaños fue confeccionada por sus compañeras de residencia que asisten a un taller de cocina organizado por el centro dentro de su programa de terapia ocupacional.

XVII

Jornadas

Humanización de la Salud

Counselling y Cuidados Paliativos

Convento de Santo Domingo

Ronda (Málaga), 22 y 23 de marzo de 2012

Horario:

Jueves de 16 a 20 h. y Viernes de 10 a 18.30 h.

Inscripción: 20 euros. 10 euros (estudiantes)

Información e inscripciones

secretaria@humanizar.es Tlf: 918060696

y en www.humanizar.es

ORGANIZA



Centro de
Humanización
de la Salud

Religiosos Camilos

COLABORA



Obra Social
Fundación "la Caixa"



PLAN DE PASTORAL

JOSÉ IGNACIO SANTAOLALLA SÁEZ

Director de la revista Lares, Hogares para la vida
Presidente de la Federación Lares

Iniciamos en este número de la revista una serie de colaboraciones acerca de la conveniencia de que los centros residenciales para personas mayores cuenten con un adecuado Plan de Pastoral.

En el espíritu de los centros y servicios asociados a Lares está siempre presente el objetivo de proporcionar el bienestar integral a las personas mayores. Dentro de esta globalidad e integralidad de la persona humana se encuentra la dimensión espiritual a la que se pretende atender específicamente desde el Área de Pastoral. Pero este objetivo no se queda sólo en los mayores atendidos sino que se extiende a cualquier otra persona relacionada con el centro: familiares, trabajadores, voluntarios...

En una serie de breves artículos su autor, dando la palabra al Plan de Pastoral cual si de una persona viva se tratara, va a ir desgranando sus principales objetivos y funciones así como los recursos y la organización que lo hacen posible. ¡¡Chissst!! ¡Escuchémosle!

UN PLAN DE PASTORAL LARES?

ME PRESENTO Y... DIGO LO QUE PRETENDO Y QUIERO

Soy uno de tantos planes de pastoral que pueden existir y que hay en la actividad pastoral de la Iglesia.

Ya sabéis, pastoreo del espíritu, mejor, de la persona, el cuidado de la persona en su dimensión religiosa y creyente, en la búsqueda de la Verdad y del sentido total de la vida.

Quiero llegar a vosotros, Centros Lares, desde vuestra Carta de Identidad, en ella decís que os definís como Centros con una clara inspiración en los valores del humanismo cristiano.

Pues, aquí estoy, me presento a vosotros para ayudaros en el ser con el que os definís.

Quiero, pretendo, ayudaros a que las personas mayores sean miradas, cuidadas y curadas desde la visión evangélica de la vida.

Dijo, dice, el Congreso Iglesia y Salud "que cada acontecimiento y cada situación tenga su lectura e interpretación a la luz del evangelio."

Yo sé que vuestros mayores tienen en sus vidas unas referencias cristianas bien definidas que les ha marcado su vivir.

Pienso que cuidar y curar al anciano debe llevar consigo esa referencia cristiana y espiritual que su vida tiene y que llega a ser para él un derecho y para vosotros un deber.

Ah, y no me puedo olvidar, me presentaría a vosotros como manco ó cojo si no me proyectara al personal que cuida, cura, sana, vela y tutela desde vosotros.

También ellos demandan y necesitan desde la búsqueda del sentido vital quien oriente su vida y su espiritualidad en y desde su actividad laboral. Ello siempre será un "valor añadido" en su crecimiento y maduración personal y profesional desde el cuidado del mayor.

Pretendo ayudaros a ser Centros con alma, ante lo mucho de visión materialista de la vida que hay en nuestro mundo, quiero ayudaros a ser centros de acogida, centros con calor de hogar, centros donde se cultiva una vida con dignidad.

Así, con mayor ó menor claridad, trataba nuestro presidente de definirnos ante el Hble. Sr. Conseller de Bienestar Social i Família de la Generalitat de Catalunya, ah y yo os he oído hablar mucho de que no queréis ser lugares de aparcamiento y recogida.

Bien, quiero terminar este primer momento de encuentro con vosotros transmitiándoos algunas preguntas que me he venido haciendo en este tiempo atrás.

Queda lugar, en esta sociedad nuestra, y tiempo para la atención y cuidado espiritual de la persona (mayor)?

El cuidado y la salud que ofrecía Jesús a los hombres de su tiempo, sanos ó enfermos, puede proyectarse a nuestros hombres y mujeres tullidos por sus achaques y dolores en sus muchos años?.

Jesús sana y potencia lo humano, porque El es la salud, es saludable.

Ofertar cuidado y salud es signo de plenitud.

Gracias a José María Agüero Blanco, Presidente del Patronato de la Fundación San Roque (Villalón de Campos, Valladolid), por la aportación que, en nombre de Lares Castilla y León, hace con esta serie de artículos sobre el Plan de Pastoral a la revista Lares.

SOBRE LA REFORMA LABORAL

Como viene siendo habitual en lo que se refiere a reformas laborales, también esta vez, el Gobierno a elegido la forma jurídica de un decreto-ley. Concretamente, la nueva reforma laboral se contiene en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Entró en vigor el día 12 de febrero, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Ahora, tras el trámite de convalidación en el Congreso de los Diputados, tal y como exige la Constitución, la Reforma, según nos ha anunciado ya el Gobierno, también será tramitada como proyecto de ley, por lo que podrán introducirse todavía las modificaciones que se estimen oportunas.

Es cierto que no es fácil anticipar cuál va a ser el auténtico efecto que va a tener una reforma laboral. Por ejemplo, en la última reforma importante, la de la Ley 35/2010, el anterior Gobierno pretendió, sin obtener apenas ningún éxito, generalizar, para las nuevas contrataciones, los contratos de fomento de la contratación indefinida, los que, en caso de despido objetivo improcedente, conllevaban una indemnización de 33 días de salario por año trabajado (con un tope de 24 mensualidades), en vez de los 45 días de salario por año que, hasta ahora, eran aplicables para el contrato indefinido ordinario.

Sin perjuicio de los posibles cambios que se puedan introducir durante la tramitación parlamentaria, a la vista del articulado del Real Decreto-ley 3/2012, que es la versión vigente hoy por hoy, y, como es natural, sin conocer aún cualquier tipo de efectos no contemplados ni/o deseados, pienso que se pueden destacar los siguientes elementos de cambio:



**ANTONIO
MOLINA SCHMID**

Abogado, asesor jurídico de
Federación Lares

1. Posibilidad de que la dirección de la empresa, siempre que existan razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, acuerde modificaciones de la “cuantía salarial” (art. 41 d del Estatuto de los Trabajadores). Hasta ahora, lo máximo que podía acordar el empresario eran modificaciones del “sistema de remuneración”, a través de las cuales, por ejemplo, estableciendo la variabilidad de un concepto salarial, sólo era posible incidir muy limitadamente en la cuantía salarial total.
2. Mayor concreción en lo que se refiere a las causas del despido objetivo por causas económicas (arts. 51.1 y 52 c del Estatuto de los Trabajadores), manteniéndose la indemnización en caso de que la extinción sea considerada procedente, de 20 días de salario por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades. Hasta ahora, debido a la dificultad para su justificación (hasta hace poco, incluso por su dificultad formal), las empresas, a pesar de que el despido se debiese a las circunstancias económicas, tendían a optar por la vía del despido disciplinario reconocido como improcedente, popularmente denominado “despido exprés”, que, con anterioridad a la Reforma, siempre conllevaba una indemnización de 45 días de salario por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades.
3. Nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, que puede ser utilizado por todas las empresas que tengan menos de 50 trabajadores (art. 4 del Real Decreto-ley 3/2012). Además de las posibles bonificaciones fiscales y de Seguridad Social, aplicables según el caso concreto, su régimen legal es, en general, el de los contratos indefinidos, salvo en lo que se refiere a la que la duración del período de prueba, que será de un año “en todo caso”. Hasta ahora, la duración máxima de los periodos de prueba, salvo que se pactase otra cosa en convenio colectivo, era de 6 meses para los técnicos titulados y de 2 meses (hasta 3 meses en empresas de menos de 25 trabajadores) para los demás trabajadores.

★★★★★ *Hotel,
dulce hotel.*

pikolin

www.pikolin.es

empresa proveedora de **Lares**

pikolin
grupo

nx **IBERNEX**

www.ibernex.es
comercial@ibernex.es
+34 902 106 210

Localización



Localización



Software asistencial
Integrado Resiplus



Tecnología

Sistema



HELPNEX



asistencial
empotrado



Sistema

Control



acceso
presencia



Control

movilidad
reducida



Periféricos

TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR SOCIOSANITARIO

No es fácil anticipar cuál va a ser el auténtico efecto que va a tener una reforma laboral

De esta forma, podemos esperar que, a partir de ahora, en las pequeñas y medianas empresas, donde la relación de confianza personal constituye un factor esencial antes de comprometerse indefinidamente con un trabajador, ya no se acuda a formas irregulares de contratación temporal, a modo de “contratos de prueba”, ante la insuficiencia de los periodos de prueba establecidos con carácter general.

4. Eliminación de la autorización administrativa previa en los expedientes de regulación de empleo, ERE, así como agilización general de los trámites (art. 51 del Estatuto de los Trabajadores). Estos EREs son la forma en la que se han de llevar a cabo los despidos objetivos colectivos, esto es, los que afectan a un determinado número de trabajadores, definido legalmente. En general, se trata de una forma de despido que prácticamente sólo utilizan (utilizaban y entiendo que van a seguir utilizando) las grandes empresas. Hasta ahora, la necesaria autorización previa hacía mucho más importante el llegar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores durante el preceptivo periodo de consultas, ya que, sí éste no se alcanzaba, la autoridad laboral administrativa no estaba obligada a autorizar los despidos. Por lo tanto, los representantes de los trabajadores estaban en una posición negociadora de fuerza, con la que se tendían a obtener condiciones económicas mucho mejores que las legales, que, en sí, son las mismas que las del despido objetivo (20 días de salario por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades).
5. Generalización de la indemnización por despido improcedente con contrato indefinido a 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades (art. 51 del Estatuto de los Trabajadores). Hasta ahora, esta indemnización sólo era aplicable para los despidos objetivos improcedentes (no para los disciplinarios improcedentes) cuando se trataba de un “contrato para el fomento de la contratación indefinida”, modalidad contractual que fue creada a

través de la disposición adicional primera de la Ley 12/2001 y que se buscó potenciar con la Ley 35/2010, pero que ahora ha desaparecido.

6. Limitación en dos años de la prórroga provisional de los convenios colectivos, desde que se denuncian y mientras se negocia uno nuevo, la así llamada “ultraactividad”. Transcurrido este tiempo, salvo que expresamente se hubiese pactado otra cosa, el convenio prorrogado dejará de ser aplicable (art. 86.3 del Estatuto de los Trabajadores). Creo que se puede decir que estamos ante un giro copernicano en nuestra cultura de negociación colectiva que, hasta el momento, partía de la ultraactividad ilimitada de los convenios colectivos. En este sentido, sobre todo en el caso de los convenios colectivos con cláusulas de actualización salarial automática durante la ultraactividad, las partes negociadoras asumían que el anterior convenio era la base mínima sobre la que, salvo circunstancias muy excepcionales, siempre había que añadir mejoras para lograr un nuevo acuerdo. Pero, a partir de ahora y dependiendo del contexto, la parte sindical o social puede llegar a estar interesada en firmar convenios “a la baja” antes de que pueda transcurrir el plazo máximo de ultraactividad, para evitar que se pueda perder todo lo conseguido en el pasado. De esta forma, se espera que los convenios tiendan a reflejar la situación del mercado laboral en cada momento, experimentando mejoras y empeoramientos de sus condiciones de trabajo, en vez de funcionar como una garantía de la acumulación histórica de las mejoras.
7. Establecimiento de la prioridad aplicativa absoluta (prohibiéndose el pacto en contrario) del convenio colectivo de empresa en relación con los convenios colectivos sectoriales (estatales, autonómicos, provinciales), según la última redacción que se le ha dado ahora al artículo 84.2 del Estatuto de los Trabajadores. Se trata de una revolución radical en la forma de entender la relación entre convenios de empresa y convenios sectoriales, al menos, de los convenios de empresa que son posteriores en el tiempo a los convenios sectoriales,

**Las empresas, siempre
que existan razones
económicas, técnicas,
organizativas o de
producción, podrán
bajar los salarios de sus
trabajadores**



ResiPlus®
parte de tu equipo

Software de gestión para
Residencias y Centros de Día

Con ResiPlus®
obtengo para mi
equipo un método
de trabajo más
eficiente.

Más de
14 años
en el sector

Más de
900 centros
ya trabajan
con nosotros
¡únete!



C/ El Salvador, 35
46900 | Torrent-Valencia
T. +34 961 588 133
F. +34 961 560 221
M. +34 670 589 810
comercial@addinformatica.com
www.addinformatica.com

ADD APHELION
SOFTWARE

 SOLICITA UNA
DEMO GRATUITA  Live Chat Software by Active Live
DEJA UN MENSAJE  VISUALIZA
VIDEO DEMO  DESCARGA
DOSSIER CORP.



SOFTWARE DE GESTIÓN PARA RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

Se facilita la utilización del despido objetivo por causas económicas, con una indemnización de 20 días de salario por año trabajado

esto es, los que han sido producidos en una unidad de negociación colectiva más moderna. Tradicionalmente, el convenio de empresa posterior tan sólo podía regular lo no regulado en el convenio sectorial o mejorar lo ya regulado en éste, pero respetando siempre la base sectorial. Pero ya desde la anterior y muy reciente reforma en materia de negociación colectiva, a través del Real-decreto Ley 7/2011, de 10 de junio, que aprobó el anterior Gobierno, la relación entre convenio de empresa y convenio sectorial ha vivido una transformación sustancial. El nuevo paso que acaba de darse ahora es que, mientras que con la anterior reforma, aunque se establecía la regla general de la prioridad aplicativa del convenio de empresa, también se posibilitaba el que, en el convenio sectorial, se pudiese pactar su no-prioridad aplicativa, una posibilidad que ahora ha quedado expresamente vedada. Consecuencia práctica de todo esto es que, a partir de ahora, cualquier convenio de empresa puede establecer condiciones diferentes e incluso inferiores en una lista de materias, entre las que particularmente se cita “la cuantía del salario base y de los complementos salariales, incluidos los vinculados a la situación y resultados de la empresa”. Por lo tanto, a partir de ahora, nadie podrá impedir el que, si la dirección de una empresa y sus trabajadores se ponen de acuerdo, se pacte un convenio colectivo con condiciones salariales inferiores a las del convenio sectorial de referencia, sin necesidad de tener que justificar esta decisión con ningún tipo de razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, tal y como sí es preciso hacer cuando se acude a un procedimiento de descuelgue o inaplicación salarial o de otras condiciones del convenio, de los que se regulan en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Considerando globalmente todo lo anterior y como ya he adelantado, pienso que nos encontramos ante una

buena reforma y, según cómo evolucionen las cosas, pienso que hasta puede llegar a ser una muy buena reforma. Y digo esto porque me parece que ataca importantes problemas de estructura legal que venía arrastrando nuestro mercado laboral y que anteriores gobiernos, de uno u otro signo, no habían sido capaces de solucionar. Ciertamente, en esto de las reformas legales, muchas veces, una cosa es lo que se pretende y otra muy distinta es lo que resulta; pero, al menos, pienso que la intención es buena. Me intento explicar centrándome en dos realidades.

Por un lado, hasta el momento, padecíamos un sistema de despido absolutamente esquizofrénico. Y es que, incluso contando los despidos por expedientes de regulación de empleo, que normalmente sólo tienen lugar en las grandes empresas, la mayoría de las resoluciones contractuales que han tenido lugar durante estos últimos años de crisis, incluyendo todas las generadas por la difícil situación económica, han sido llevadas a cabo como falsos despidos disciplinarios, en los que el empresario reconocía, desde el primer momento, la improcedencia del despido; me refiero a los popularmente denominados “despidos exprés”. Esto se hacía, en aplicación del ahora modificado surrealista artículo 56.2 del Estatuto de los Trabajadores. Partiendo de una regulación compleja, en lo material y hasta en lo formal, del despido objetivo por causas económicas, la modalidad que ahora, con la Reforma, se ha intentado simplificar, las empresas, para evitarse problemas e inseguridades jurídicas, acudían a esta peculiar forma desnaturalizada de despido disciplinario. Y sinceramente, me parece que no puede funcionar bien una sociedad que ha hecho que algo tan serio como la improcedencia se haya convertido en la normalidad y que algo igual de serio como es un despido disciplinario se haya convertido en

Desaparece la autorización administrativa previa en los expedientes de regulación de empleo (ERE)

La indemnización por despido improcedente se generaliza a 33 días por año trabajado

la forma general de realizar los ajustes de plantilla causados por la crisis. Dicho de otra forma, pienso necesitábamos romper con esta dinámica de falacia. Ahora, en cambio, tras la Reforma, podemos esperar que los despidos objetivos por causas económicas se lleven a cabo como tales, sometidos a sus reglas y a su procedimiento.

Y en segundo lugar, pienso que la extrema rigidez de las condiciones laborales que, hasta el momento, ha caracterizado a los contratos indefinidos ha sido un factor clave para producir la escandalosa desnaturalización de la contratación temporal en nuestro país, causalizada en la ley, pero descausalizada en la realidad. Además, entiendo que esta rigidez también está detrás del boom de las “prejubilaciones”, un eufemismo para referirse a los despidos con buenas condiciones de trabajadores mayores de 50 años con salarios altos, un fenómeno que no debería extrañarnos en un contexto en el que era mucho más fácil despedir a un trabajador que reducir su salario para hacerlo coincidir con el actual valor de mercado. Excepciones aparte, entiendo que no puede ser bueno que un trabajador, con capacidad y ganas de trabajar, deje de pertenecer a la población activa, sólo debido a que percibe un salario desproporcionado. Frente a esto, tras la Reforma, cabe esperar que ya no sea necesario despedir o prejubilarse a un trabajador por el simple hecho de que sus condiciones laborales hayan dejado de corresponderse con el valor de su trabajo. Igualmente, por la misma razón, también podemos esperar el que, a partir de ahora, vayan desapareciendo rechazos empresariales irracionales a la hora de comprometerse indefinidamente con un trabajador.

Claro está, es evidente que esta mayor libertad empresarial a la hora de poder realizar despidos o modificar las condiciones de un contrato de trabajo puede utilizarse de forma egoísta, sacrificando personas para la obtención de beneficios. Me parece que es aquí donde se apoyan las fuertes críticas sindicales que, estos días, estamos escuchando contra la Reforma Laboral. De hecho, pienso que, para el pensamiento social dominante, se trata de que el ordenamiento jurídico laboral busque siempre el mayor “blindaje social” frente a los empresarios egoístas o malintencionados. En definitiva, se trata de prohibir todo aquello que se pueda utilizar mal, que pueda llevar a resultados injustos. Pero me parece que el gran problema es que, con

esta forma de proceder, al mismo tiempo, encorsetamos la vida, limitando y hasta llegando a impedir el progreso social. Además, es evidente que ninguna norma jurídica puede impedir el abuso y la injusticia. De hecho, en los años de mayor rigidez del mercado laboral no se han dejado de producir graves injusticias. Por ello, creo que el ordenamiento jurídico laboral debe permitir, dentro de lo racional, el máximo de libertad. Pero no porque piense que “todo vale”, sino, al contrario, porque es cada empresa la que, asumiendo una ética social, tiene que responsabilizarse por sus trabajadores. En este sentido, además, considero que los sistemas laborales muy rígidos que, en el fondo, vienen a presuponer el egoísmo y las malas intenciones del empresario, hacen más difícil que éste, como ente con responsabilidad moral, pueda madurar éticamente. Curiosamente, los ordenamientos laborales centroeuropeos y escandinavos son muy poco rígidos, además de que, en general, prevén indemnizaciones por despido muy reducidas. En teoría, serían los que permiten las mayores injusticias, pero parece que, gracias a la libertad, estos empresarios se han hecho más conscientes de su responsabilidad frente a los trabajadores.

Los convenios colectivos tenderán a reflejar más directamente la situación del mercado laboral en cada momento



LA EXPERIENCIA VIVIDA DE LA DIGNIDAD HUMANA II

**LUIS ARMANDO DE JESÚS
LEITE DOS SANTOS**

Religioso Camilo

“El problema en cuestión es comprender qué ocurre con la dignidad humana en el proceso de tecnificación al que hoy está entregado el hombre”
Gabriel Marcel

Durante muchos siglos, y especialmente en el último, una multitud de seres humanos ha experimentado la degradación del espíritu humano como consecuencia de la privación sistemática de la dignidad humana. Para ilustrar, sólo debemos mencionar el Holocausto, la esclavitud, el genocidio y la limpieza étnica, y los asesinatos políticos de cantidades masivas de disidentes por parte de tiranías ideológicas como el Maoísmo, el Nacional socialismo y el Estalinismo. Para las víctimas, las indignidades resultantes eran la causa de un sufrimiento horrible. Para el resto de nosotros, su sufrimiento era tan aplastantemente obvio que ignorarlo habría socavado. Y en algunos casos lo hizo, nuestra propia dignidad.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de la ONU de 1948 y la reciente Declaración sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO dieron voz a nuestra repulsión moral. Ambos documentos hacen de la dignidad humana el primer principio y la base fundamental de todos los derechos humanos. Llamativamente, estas declaraciones fueron acordadas entre naciones son diferentes religiones, culturas, creencias metafísicas y pasado histórico.

Se necesitó la experiencia colectivamente vivida de la pérdida de la dignidad humana para centrar la atención mundial en su verdadero significado. Sólo de esta forma se pudo hacer concreto un concepto abstracto. Sin embargo, sin el concepto abstracto para estimular la reflexión crítica, la experiencia vivida no habría tenido significado para aquellos que no fueron privados de la dignidad. Pero fue la experiencia vivida la que le dio a la dignidad su credibilidad axiomática. Como tan acertadamente observó John Keats: “Los axiomas en filosofía no son axiomas hasta que se prueben en nuestros pulsos; leemos cosas bellas pero nunca las sentimos completamente hasta que hemos recorrido los mismos pasos que sus autores”.

La profundidad poética de Keats, que conecta el pensamiento y la experiencia, fue reforzada más de un siglo después, cuando los filósofos se interesaron más en el fenómeno de la experiencia y la existencia humana.

Uno de estos filósofos, Gabriel Marcel, unió la filosofía con la experiencia de la siguiente manera: “La filosofía es la experiencia trasmutada en pensamiento y es la forma en que la experiencia se reconoce a sí misma”.

**Se necesitó
la experiencia
colectivamente
vivida de la
pérdida de la
dignidad humana
para centrar la
atención mundial
en su verdadero
significado**

Me centraré aquí en la experiencia vivida de la dignidad. Por experiencia vivida me refiero a la forma en que los seres humanos perciben la dignidad cuando responden a la valoración o desvalorización que de ellos tienen otros o ellos mismos. Desde una perspectiva filosófica, el enfoque sobre la experiencia humana reinstala el concepto en la complejidad de la vida cotidiana de la cual fue extraído. Ni el concepto ni la experiencia de una manera aislada pueden transmitir el significado completo de la palabra. Como experiencia vivida, la dignidad es el producto de una intersubjetividad e intrasubjetividad. La convicción subyacente de este ensayo es que la inteligibilidad de una noción tan difícil de definir como la dignidad que hemos vivido, ya sea personalmente, de forma colectiva, o indirectamente, como el mundo experimentó en el Holocausto y otros horrores del último siglo.

Esto requerirá un esfuerzo para filosofar sobre la dignidad como un concepto proveniente de la experiencia y que retorna

a la misma en el mundo real de la vida cotidiana. Mi objetivo es, por lo tanto, complementar un análisis conceptual. No sugiero que dichas reflexiones fenomenológicas puedan reemplazar la teoría. Pero los conceptos están y deben estar relacionados dialécticamente con la experiencia vivida de la dignidad. Respecto de eso, yo me conduzco de manera similar a las reflexiones de Rebecca Dresser en el libro *Human Dignity and Bioethics*, sobre las experiencias de los pacientes gravemente enfermos, incluyéndola ella misma. También creo que la experiencia vivida de la dignidad inevitablemente plantea preguntas punzantes sobre nuestro lugar en el cosmos y nuestra postura ante la divinidad. Estas preguntas han sido tratadas con agudeza y candor en un diálogo reciente entre Jürgen Habermas y el Papa Benedicto XVI; yo ofrezco algunas reflexiones concluyentes sobre el futuro de la dignidad humana a la luz de la conversación mantenida por estos pensadores eminentes.



TEDHINOX
Equipamiento Inoxidable para Hostelería

**LA COLECTIVIDAD ES
NUESTRA ESPECIALIDAD**

TEDHINOX RM, S.L.
Av. Industria, 22
28600 - Navalcamero
(Madrid)
Tel. 91.811.46.11
Fax 91.811.46.19
ventas@tedhinox.com
www.tedhinox.com

ASOCIACIONES MIEMBROS LARES

LARES es la Federación de residencias y servicios de atención a los mayores del Sector Solidario.

Los centros y servicios de LARES tienen dos características diferenciadoras: no tienen ánimo de lucro y la atención a los residentes se presta bajo los valores de respeto a la dignidad, el trato humano y atento.

Lares Federación nació en 1996 bajo el nombre de FERRENO ante la necesidad de coordinar las iniciativas sin ánimo de lucro de atención a los mayores.

A LARES Federación pertenecen 17 Asociaciones, representativas de todas las Comunidades Autónomas. Lares, que crece día a día, agrupa 900 empresas (residencias y centros de día), donde viven y reciben cuidados alrededor de 70.000 mayores (residentes y otros usuarios) que están atendidos por 33.000 trabajadores y 9.500 voluntarios.

LARES FEDERACIÓN

C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4
28003 Madrid
Telf.: 914 422 225
Fax: 914 428 195
Presidente: D. José Ignacio Santaolalla Sáez
Secretario General:
D. José M^a Gallardo Villares
lares@laresfederacion.org
www.laresfederacion.org

LARES ANDALUCÍA

C/ Faustino Álvarez, 23-25
41002 Sevilla
Telf.: 954 907 247
Fax: 954 906 657
Presidente: D. José Manuel Olmedo Villarejo
lares@laresandalucia.com
www.laresandalucia.com

LARES ARAGÓN

P.º Teruel, 32-34, bajos
50010 Zaragoza
Telf.: 976 22 14 85
Fax: 976 44 65 62
Presidenta: D.ª M^a Pilar Antonio Soladana
lares.aragon@gmail.com

LARES ASTURIAS

Hospital Asilo de Luarca
C/ Villar s/n. 33700 Luarca (Asturias)
Telf.: 985 642 617
Fax: 985 470 698
Presidenta:
D.ª Elena Díaz Gordejuela
elenadigor@hotmail.com

LARES ILLES BALEARES

Residencia Reina Sofía
C/ Antoni Maria Alcover, 3
07800 Ibiza (Islas Baleares)
Telf.: 971 301 412
Fax: 971 300 796
Presidente:
D. Félix Torres Ribas
felixtorresribas@hotmail.com

LARES CANARIAS

C/ Nava y Grimón, 28
38201 La Laguna (Tenerife)
Telf.: 922 632 227
Fax: 922 250 137
Presidente:
D. Julián de Armas Rodríguez
larescanarias@laresfederacion.com

LARES CANTABRIA

Fundación Asilo Torrelavega
Avda. Fernando Arce, 18
39300 Torrelavega (Cantabria)
Telf.: 942 882 141
Fax: 942 894 995
Presidente:
D. Alfonso Herreros del Río
info@larescantabria.com
www.larescantabria.com

LARES CASTILLA Y LEÓN

Residencia Nuestra Señora de los Remedios
C/ La Dehesa, 103
05420 Sotillo de la Adrada (Avila)
Telf.: 918 601 051
Fax: 918 601 051
Presidenta: Sor Ana Esther Miguel Yagüez
larescyl@yahoo.es
www.larescyl.org

ASOCIACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA-ACESCAM

C/ Campo, 55, 1º Dcha.
13700 Tomelloso (Ciudad Real)
Telf.: 926 501 069
Fax: 926 501 193
Presidenta: Sor Teresa Ruiz Carretón
acescam@terra.es

CENTROS SOCIO SANITARIOS CATÓLICOS DE CATALUÑA

Plaza de Urquinaona, 11, 3.º,
1.º A. 08010 Barcelona
Telf.: 933 182 738
Fax: 933 170 960
Presidenta: Sor Ana M^a Oliveras
Secretaria general:
Sor Antonia Ortiz Ruiz
csscc@planalfa.es

LARES EUSKADI

Centro Aspaldiko
Alto Campazar (Bº de la Florida)
48920 Portugalete (Vizcaya)
Telf.: 944 625 000
Fax: 944 625 446
Presidente:
D. Manuel Merino
lares@lareseuskadi.org
www.lareseuskadi.org

LARES EXTREMADURA

Casa de la Iglesia
Calle General Ezponda, 14
10003 Cáceres
Telf.: 927 24 52 50
Fax: 927 627 124
Presidente:
D. Leonardo Galán
lares.extr.ofic@orange.es

ASOCIACIÓN DE GALICIA ACOLLE

Residencia Romero Blanco Monroy
C/ Fray José dos Santos, 14
15200 Noya (A Coruña)
Presidenta: D.ª María Celina Rey Diéguez
secretaria@acolle.com
www.acolle.com

LARES MADRID

C/ Ferraz, 3, 5º Izquierda
28008 Madrid
Telf.: 914 540 003
Fax: 915 428 071
Presidenta en funciones:
Sor Carmen Victoria Ruiz de Toro
laresmadrid@telefonica.net

LARES MURCIA

Residencia Ntra. Sra. de Fátima
C/ Maestro Navillo, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)
Telf.: 968 644 464
Fax: 968 616 753
Presidenta:
Sor Belén Pachón
siervasdefatima@gmail.es
www.lares-murcia.es

LARES NAVARRA

C/ Erletokieta, 1 1º Oficina 6
31007 Pamplona
Telf. y Fax: 948 255 510
Presidente:
D. Eduardo Mateo Miranda
info@laresnavarra.org
www.laresnavarra.org

LARES RIOJA

Residencia Virgen de los Remedios
Pº de las Vistillas, 6. Bajo
San Vicente de la Sonsierra
26338 La Rioja
Telf.: 941 30 81 65
Presidente:
D. José Ramón Eguiluz
jegui@euskalnet.net

LARES COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Trench, 25
46001 Valencia
Telf.: 96 392 36 43
Fax: 96 315 20 67
Presidente:
D. José Pascual Bueno
lares@larescvalenciana.org
www.larescvalenciana.org
www.facebook.com/larescv.
residencias.sector.solidario



CATERING INTEGRAL DE RESIDENCIAS GERIÁTRICAS

- *Equipo humano de alta cualificación y especialización.*
- *Máxima adecuación a las necesidades nutricionales de los comensales.*
- *Selección rigurosa de la calidad de los alimentos.*
 - *Control higiénico sanitario total.*
 - *Atención personalizada.*
 - *Elaboración de dietas específicas.*

**Información:
902 102 037**



www.seral-service.com • info@seral-service.com

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

Solidarios con los mayores

Aseguradora oficial de LARES



**Santa Engracia, 10-12
28010 Madrid**

Tfno.: 91 319 10 10

Fax: 91 319 19 39

e-mail: umas@umas.es

www.umas.es